

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Objeto del Contrato: “**Servicios de prestaciones técnicas y personales para la retransmisión de los Actos del Carnaval 2025 de Santa Cruz de Tenerife**” para su emisión por Televisión Pública de Canarias, S.A.

1. Naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, conforme al artículo 28.1 de la Ley 9/2017:

La sociedad pública TVPC tiene encomendada la gestión del servicio público de comunicación que corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, y tiene como objetivos satisfacer el ejercicio del derecho fundamental a la información de la sociedad canaria, facilitar el acceso y la promoción de la cultura y de la educación, fomentar la protección de la juventud y de la infancia, promover la defensa de la identidad, de los valores y de los intereses del pueblo canario, impulsar la solidaridad, la convivencia, el progreso y el desarrollo de Canarias así como la articulación de la cohesión territorial de las islas, todo ello en base a lo establecido por el artículo 3.2 de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, por el artículo 32 de la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Canarias y por la Constitución Española. Por lo cual TVPC apoya, a través de su programación y cualesquiera soportes propiciados por las nuevas tecnologías, aquel contenido que por su naturaleza contribuya al cumplimiento de los principios consignados.

En concreto el apartado f) del art. 3 de la Ley 13/2014 recoge como principio el atender a la sociedad asegurando la máxima continuidad y cobertura geográfica y social, con el compromiso de ofrecer calidad, diversidad, innovación y exigencia ética, ofreciendo acceso a los distintos géneros de programación y a los acontecimientos institucionales, sociales, culturales y deportivos dirigidos a todos los sectores de la audiencia.

El Carnaval de Santa Cruz de Tenerife celebra su edición de 2025 como un evento consolidado como la gran fiesta popular carnavalesca. Este carnaval tiene la máxima consideración para fiestas que concede el ministerio con competencias en turismo en España, siendo declarado en 1980 Fiesta de Interés Turístico Internacional.

Actualmente, con el fin de garantizar la mayor y mejor difusión de los distintos actos que componen el Carnaval de Santa Cruz de Tenerife, se han mantenido las reuniones con la organización del Carnaval y se han concretado las características principales de cada acto, que determinan los requisitos necesarios para la retransmisión de los mismos.

Las características de estas fiestas, con un marcado sentimiento popular y conocidas internacionalmente, las convierten en uno de los contenidos de mayor seguimiento en televisión, considerándose imprescindible la retransmisión, en esta edición de 2025 de los siguientes actos para garantizar su máxima difusión:

A) RETRANSMISIONES EN EL RECINTO FERIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:

- *Concurso de Murgas Infantiles, los días 06, 07 y 08 de febrero de 2025*
- *Festival Coreográfico, el día 09 de febrero de 2025*
- *Fases Murgas Adultas, los días 10, 11 y 12 de febrero, y Final Murgas Adultas, el 14 de febrero de 2025*
- *Concurso de Agrupaciones Musicales, el día 15 de febrero de 2025*
- *Gala de la Reina Infantil, el día 16 de febrero de 2025*
- *Gala de la Reina Mayores, el día 19 de febrero de 2025*
- *Concurso de Comparsas, el día 22 de febrero de 2025*
- *Gala de la Reina Adulta, el día 26 de febrero de 2025*

B) RETRANSMISIONES EN EXTERIORES, EN EL AUDITORIO ADÁN MARTÍN Y TEATRO GUIMERÁ:

- *Inauguración del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025, el día 31 de enero de 2025*
- *Canción de la Risa, el día 21 de febrero de 2025*
- *Concurso de Rondallas, el día 23 de febrero de 2025*

- Cabalgata Anunciadora, el día 28 de febrero de 2025
- Concurso de Ritmo y Armonía, el día 01 de marzo de 2025
- Coso Apoteosis del Carnaval, el día 04 de marzo de 2025
- Carnaval de Día, el día 08 de marzo de 2025

Asimismo, la citada ley 13/2014, prevé entre los principios que deben regir el servicio de televisión, el fomento de la producción de contenidos audiovisuales y la promoción de la creación digital y multimedia, así como su difusión y conocimiento, como contribución al desarrollo de la industria cultural canaria.

Atendiendo a lo expuesto, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de servicio público encomendado, se considera necesaria la incorporación a la programación de Televisión Canaria de la retransmisión de los mencionados actos del Carnaval 2025 de Santa Cruz de Tenerife para garantizar su máxima difusión, contribuyendo a su vez al desarrollo del sector audiovisual, de acuerdo con las prescripciones técnicas anexas a este informe.

2. Justificación de la insuficiencia de Medios en caso de tratarse de un Contrato de Servicios, conforme al artículo 116.4 de la Ley 9/2017.

La gran cantidad de medios requeridos para la retransmisión de un total de 20 actos de carnaval en poco más de un mes imposibilita la ejecución de dichos trabajos con medios propios. Asimismo, se requieren la disposición de perfiles profesionales y medios técnicos y materiales con los que esta entidad no cuenta.

Por tanto, considerando que actualmente, TVPC, S.A. no dispone de los medios personales y materiales adecuados y suficientes para llevar a cabo la cobertura de este servicio, se requiere la contratación externa.

3. Duración

La vigencia del contrato se inicia con la firma del documento administrativo de formalización y se prevé una duración aproximada de dos (2) meses teniendo en cuenta los plazos parciales de ejecución de los trabajos de retransmisión que se reflejan en el PPT y el programa de actos establecido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para la celebración de los Carnavales 2025, se han tenido en cuenta además los trabajos previos y posteriores al evento.

4. El presupuesto del contrato con una indicación de todos los conceptos que lo integran, incluyendo siempre los costes laborales si existiesen, de conformidad con artículos 116.4 y 101.

El presupuesto base de licitación se desglosa para cada lote en dos partidas, **una fija** que se encuentra determinada a priori, prestación de servicios de instalación de estructura e iluminación set de Televisión Canaria y chroma lenguaje de signos y servicio de instalación de Cámara Robótica tipo Spider cam para la Final de Murgas Adultas, Gala Reina Infantil y para Gala Reina Adulta, para el Lote 1 y prestación de servicios de iluminación Cabalgata Anunciadora y Concurso de Ritmo y Armonía para el Lote 2, **y una partida variable** que estará en función de la cantidad y jornadas requeridas de los requerimientos de medios técnicos y humanos que se recogen de forma detallada en el ANEXO II al presente informe.

A. **Respecto a la partida variable**, comprensiva de las prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios y aquellas prestaciones para las que se determina un importe a tanto alzado, los tantos alzados de cada uno de los lotes son los siguientes:

- En el Lote 1:
 - Diseño, construcción decorado y atrezzo del Set de Televisión Canaria para todos los eventos.
 - Discos duros, con sus fundas, para grabación de todos los eventos.
 - Adaptación de la Unidad Móvil al sistema de realización Cuepilot para la Gala de la Reina Adulta. Además del equipamiento técnico necesario, de debe incluir: TIMECORE Generador, lector, convertidor y trigger de TCs. PSU 12v.
 - Gastos Imprevistos a justificar para todos los eventos.

- En el Lote 2:
 - Discos duros, con sus fundas, para grabación de todos los eventos.
 - Gastos Imprevistos a justificar para todos los eventos.

Los precios máximos unitarios de licitación, incluyendo IGIC, son los que se recogen en el ANEXO II para cada uno de los requerimientos exigidos para la ejecución del servicio de retransmisión de los eventos incluidos en cada uno de los lotes.

Las ofertas que excedan de los importes máximos unitarios para alguno de los tipos de requerimientos señalados en dicho Anexo serán rechazadas.

B. Respecto a la partida fija, relativa a las siguientes prestaciones de servicios que implican la ejecución de trabajos integrales:

- En el Lote 1:
 - Servicio de instalación de estructura e iluminación para el Set de Televisión Canaria y montaje de un Chroma para lenguaje de signos para todos los eventos.
 - Servicio de instalación de Cámara Robótica tipo Spider cam, para la Final de Murgas Adultas, Gala Reina Infantil y para los dos ensayos y la Gala de la Reina Adulta.
- En el Lote 2:
 - Servicio de iluminación de la Cabalgata Anunciadora
 - Servicio de iluminación del Concurso de Ritmo y Armonía.

El presupuesto máximo de licitación para estas prestaciones asciende a las siguientes cantidades para cada lote:

PRESUPUESTO MÁXIMO - TRABAJOS INTEGRALES LOTE 1	IMPORTE SIN IGIC	IGIC	IMPORTE TOTAL (IGIC INCLUIDO)
Presupuesto máximo servicios de instalación de estructura e iluminación para set de Televisión Canaria y montaje de un Chroma para lenguaje de signos para todos los eventos	12.000,00 €	360,00 €	12.360,00 €
Presupuesto máximo servicios de instalación de Cámara Robótica tipo Spider Cam, para la Final de Murgas Adultas, Gala Reina Infantil y Gala Reina Adulta	40.425,00 €	1.212,75 €	41.637,75 €
TOTAL TRABAJOS INTEGRALES LOTE 1	52.425,00 €	1.572,75 €	53.997,75 €

PRESUPUESTO MAXIMO - TRABAJOS INTEGRALES (ILUMINACIÓN) LOTE 2	IMPORTE SIN IGIC	IGIC	IMPORTE TOTAL (IGIC INCLUIDO)
Presupuesto máximo servicios de Iluminación de la Cabalgata Anunciadora y del Concurso de Ritmo y Armonía.	22.000,00 €	660,00 €	22.660,00 €
TOTAL TRABAJOS INTEGRALES (ILUMINACIÓN) - LOTE 2	22.000,00 €	660,00 €	22.660,00 €

No es posible establecer un presupuesto de licitación, en tanto no pueden determinarse a priori y con exactitud los requisitos necesarios para la ejecución de los servicios de retransmisión que se desarrollarán dentro del marco del presente Contrato.

Los requerimientos definitivos para la producción de la retransmisión de los distintos eventos dependerá de las decisiones de organización y desarrollo de los Actos del Carnaval, así como de las circunstancias que se sucedan y requieran la modificación de los medios previstos para hacer viable la retransmisión (por ejemplo, garantizar la compatibilidad con el plan de seguridad que establezca la organización, etc.); por tanto no puede conocerse con precisión el presupuesto de licitación con la antelación que exigiría esta contratación.

No obstante, el presupuesto de gasto máximo o indicativo que incluye el Impuesto General Indirecto Canario, asciende a un total de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA Y CUATRO CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (528.074,33 €)** y se distribuye por lotes en los siguientes importes:

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	IMPORTE	IGIC 3%	TOTAL
Partida Variable: Gasto máximo estimado por Requerimiento por precios unitario	270.453,91 €	8.113,62 €	278.567,53 €
Partida Fija: Presupuesto máximo por servicios de instalación de estructura e iluminación para set de Televisión Canaria y montaje de un Chroma para lenguaje de signos para todos los eventos (máximo establecido 12.000€)	12.000,00 €	360,00 €	12.360,00 €
Partida Fija: Presupuesto máximo servicios de instalación de Cámara Robótica tipo Spider Cam, para la Final de Murgas Adultas, Gala Reina Infantil y Gala Reina Adulta	40.425,00 €	1.212,75 €	41.637,75 €
TOTAL LOTE 1	322.878,91 €	9.686,37 €	332.565,28 €
Partida Variable: Gasto máximo estimado por Requerimiento por precios unitario	167.814,61 €	5.034,44 €	172.849,05 €
Partida Fija: Presupuesto máximo servicios de Iluminación eventos fuera del escenario (Ppto.máximo licitación 22.000€)	22.000,00 €	660,00 €	22.660,00 €
TOTAL LOTE 2	189.814,61 €	5.694,44 €	195.509,05 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	512.693,52 €	15.380,81 €	528.074,33 €

El presupuesto de gasto máximo correspondiente a la partida variable en cada Lote, está calculado en base a la estimación de jornadas previstas y cantidad estimada para cada uno de los requerimientos establecidos inicialmente para cada una de las retransmisiones y que se recogen en el ANEXO II.

El gasto efectivo estará condicionado por las necesidades reales de TVPC, S.A., que, por tanto, no queda obligada a llevar a efecto una determinada cuantía de unidades, ni a gastar la totalidad del importe indicado.

En estos presupuestos se contemplan cuatro partidas a tanto alzado, en las que todos los licitadores deben respetar las cantidades establecidas en los pliegos y que la empresa adjudicataria deberá justificar para su abono por TVPC, que son las siguientes:

1.- *Gastos Imprevistos:* Considerando la cantidad de retransmisiones y elevado número de elementos que intervienen en la ejecución de este contrato, se establece una partida en cada lote para atender posibles gastos imprevistos y que no estén contemplados en ninguna partida de necesidades técnicas y de personal.

Tendrán consideración de Gastos imprevistos aquellos que sean ocasionados como consecuencia de cambios de contenido, fecha y/o horario, por parte de la Organización responsable de los Actos, así como de las circunstancias que se sucedan y requieran la incorporación de medios distintos a los previstos para hacer viable las retransmisiones (por ejemplo, garantizar la compatibilidad con el plan de seguridad que establezca la organización, etc.).

2.- *Adaptación de la Unidad Móvil al sistema de realización CuePilot:* dadas las características técnicas del sistema CuePilot que se utilizará en la retransmisión de la Gala de la Reina Adulta, se hace necesaria la adaptación técnica de la Unidad Móvil para el uso de dicho sistema. Dado que en este momento se desconocen todas las condiciones técnicas de este sistema, se establece una partida a tanto alzado por este concepto.

3.- *Diseño, construcción de decorado y atrezzo para Set de Televisión Canaria de todos los eventos del Lote 1:* sin conocer la ubicación del set de Televisión Canaria en el momento de la presentación de la licitación, se contempla una cantidad de tanto alzado en previsión de las necesidades.

4.- Compra de discos duros, con sus fundas, necesarios para la grabación de todos los programas de cada Lote 1 y 2: se prevé un tanto alzado ya que no podemos asegurar la duración exacta de las grabaciones y por lo tanto la cantidad de discos duros necesarios para la total grabación de los eventos.

Los importes contemplados como presupuesto máximo para las partidas fijas, así como los precios máximos unitarios de la partida variable reflejados en el ANEXO II a este informe, se han calculado en base a precios de mercado, considerando los precios habituales en el mercado de contrataciones similares realizadas por TVPC.

Atendiendo a las características de este servicio, teniendo en cuenta el carácter reiterativo de este tipo de contrataciones y su reducido plazo de ejecución, y considerando a su vez al criterio seguido en la publicación "El Consultor de los Ayuntamientos, nº 5, Sección Contratación del sector público, mayo 2018, página 81, Editorial Wolters Kluwer. El nuevo presupuesto base de licitación. Costes directos e indirectos por Bernabé Palacín Sáez, Doctor General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Logroño. Investigador doctorando de la Universidad de La Rioja", donde se especifica la aplicación típica de los costes de servicios donde se cita literal: "... podrían tomarse en cuenta un conjunto de gastos generales de no más de un 5% de los costes directos...", los gastos generales de la empresa adjudicataria se fijan en un 5%. Siendo así, el desglose de costes directos e indirectos se cuantifica en las siguientes cantidades:

DESGLOSE DE COSTES	LOTE 1	LOTE 2	TOTAL
COSTES DIRECTOS - PARTIDA VARIABLE	234.158,91 €	145.294,00 €	379.452,91 €
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL	111.670,00 €	68.045,00 €	179.715,00 €
Gasto directo personal	105.100,00 €	63.725,00 €	168.825,00 €
Manutención (Tickets de comida)	6.570,00 €	4.320,00 €	10.890,00 €
REQUERIMIENTO MEDIOS TÉCNICOS	71.945,00 €	51.065,00 €	123.010,00 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN	19.590,00 €	11.465,00 €	31.055,00 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN	11.592,00 €	11.629,00 €	23.221,00 €
GASTOS IMPREVISTOS (TANTO ALZADO)	4.285,72 €	2.840,00 €	7.125,72 €
ADAPTACIÓN CUEPILOT (TANTO ALZADO)	4.200,00 €	0,00 €	4.200,00 €
DISCOS DUROS CON SUSAS FUNDAS PARA GRABACION EVECOTOS (TANTO ALZADO)	400,00 €	250,00 €	650,00 €
CONSTRUCCIÓN DECORADO SET BACSTAGE Y CHROMA (TANTO ALZADO)	10.476,19 €	0,00 €	10.476,19 €
COSTES INDIRECTOS - PARTIDA VARIABLE	11.708,28 €	7.264,74 €	18.973,02 €
COSTES DIRECTOS - PARTIDAS FIJAS	45.389,61 €	19.047,62 €	64.437,23 €
COSTES INDIRECTOS - PARTIDAS FIJAS	2.269,48 €	952,38 €	3.221,86 €
BENEFICIO INDUSTRIAL	29.352,63 €	17.255,87 €	46.608,50 €
TOTAL SIN IGIC	322.878,91 €	189.814,61 €	512.693,52 €
IGIC 3%	9.686,37 €	5.694,44 €	15.380,81 €
TOTAL CON IGIC	332.565,28 €	195.509,05 €	528.074,33 €

5. Motivación de la tramitación urgente del expediente

Para la tramitación de este expediente es imprescindible conocer las características y detalles de cada uno de los actos del Carnaval que varían cada año (localización, horarios, duración, escenografías, etc.) para determinar las necesidades y especificaciones de los requisitos técnicos y personales que deben recogerse en el pliego de prescripciones técnicas de la licitación a tramitar por TVPC para llevar a cabo dichas retransmisiones.

Resultando que ha sido recientemente cuando se han mantenido las reuniones con la organización del Carnaval y se han concretado las características principales de cada acto, que determinan los requisitos a solicitar en la contratación de los servicios técnicos y personales para la retransmisión de

los mismos, y considerando el periodo disponible para la tramitación del procedimiento de contratación abierto armonizado con objeto la prestación de los “Servicios técnicos y personales para la retransmisión de los Actos del Carnaval 2025 de Santa Cruz de Tenerife para su emisión en los distintos canales de Televisión Pública de Canarias, S.A.” cuyo comienzo se fija el 31 de enero de 2025, de acuerdo al calendario de celebración de las fiestas, sin perjuicio de las reuniones previas y planificación de los trabajos, se estima necesario declarar la urgencia de la tramitación del citado expediente.

6. Unidad técnica encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, según art. 62.1

Dirección de Operaciones de Televisión Pública de Canaria, S.A.

7. Requisitos de solvencia y criterios de adjudicación.

Como requisitos de solvencia técnica y profesional, solvencia económica y financiera a exigir al contratista, y como criterios que deben tenerse en consideración para adjudicar, se proponen los siguientes:



Solvencia:

A) Requisitos de solvencia económica y financiera:

- Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los cinco (5) últimos ejercicios disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, que deberá ser igual o superior al valor estimado del Lote al que licite. El número de ejercicios se incrementa hasta cinco (5) considerando que en los años 2020 y 2021 debido a la pandemia del COVID-19 se produjo la suspensión de numerosos actos culturales, deportivos, lúdicos, etc., susceptibles de ser producidos para su retransmisión en televisión.

B) La solvencia técnica o profesional, se deberá acreditar mediante:

- Declaración firmada por el licitador donde se detalle la relación de los principales servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituye el objeto del contrato realizados en los cinco (5) últimos años, en la que se indique el importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos. Exigiéndose la realización de trabajos de naturaleza similar al objeto del contrato con un importe anual al menos igual al 60% del valor estimado del contrato correspondiente al lote al que licita. El número de ejercicios se incrementa hasta cinco (5) considerando que en los años 2020 y 2021 debido a la pandemia del COVID-19 se produjo la suspensión de numerosos actos culturales, deportivos, lúdicos, etc., susceptibles de ser producidos para su retransmisión en televisión.

Criterios de adjudicación: El contrato se adjudicará a la proposición que oferte la mejor relación calidad-precio en la ejecución del contrato, evaluada mediante la aplicación de los siguientes criterios de adjudicación cuantificables automáticamente:

PARA EL LOTE 1:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
<p>Oferta Económica:</p> <p>1.- Oferta Económica: Gasto total estimado Lote 1 (Gasto estimado por requerimientos de precios unitarios + Precio Ofertado por el Servicio de Instalación de estructura e iluminación para Set y chroma para lenguaje de signos y el Precio Ofertado por el Servicio de instalación de Cámara Robótica tipo Spider Cam para la Final de Murgas Adultas, Gala Reina Infantil y Gala de la Reina Adulta).</p> <p>A la mejor oferta se otorgará la máxima puntuación. A las ofertas siguientes se les asignarán los puntos que proporcionalmente les correspondan.</p> <p>Se valorará el Gasto Total Estimado del Lote 1, resultante de la suma de Gasto estimado por requerimientos de precios unitarios y el precio ofertado por el Servicio de Instalación de estructura e iluminación para Set de Televisión Canaria y chroma para lenguaje de signos y el precio ofertado por el Servicio de instalación de Cámara Robótica tipo Spider Cam para la Final de Murgas Adultas, Gala Reina Infantil y Gala de la Reina Adulta</p> <ul style="list-style-type: none"> - El gasto estimado por requerimientos de medios por precios unitarios será el resultante de aplicar los precios unitarios ofertados por cada licitador a la estimación de las jornadas y cantidades de cada uno de los requerimientos establecidos inicialmente para cada una de las retransmisiones (recogidas en el Anexo II). <p>Los precios unitarios ofertados no podrán exceder de los importes máximos unitarios establecidos para cada uno de los requerimientos (Anexo II).</p> <p>En el caso concreto de aquellos requerimientos en los que el PPT establezca un coste determinado o una cantidad a tanto alzado (T.A.), la oferta de todos los licitadores deberá obligatoriamente reflejar dicha cifra establecida como T.A. en el pliego (Gastos Imprevistos, Adaptación Sistema Realización CuePilot, Diseño, construcción de decorado y atrezzo para Set de Televisión Canaria y compra de discos duros con sus fundas, necesarios para la grabación de todos los programas del Lote 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - El precio ofertado por el Servicio de Instalación de estructura e iluminación para Set y chroma para lenguaje de signos y el Precio Ofertado por el Servicio de instalación de Cámara Robótica tipo Spider Cam para la Final de Murgas Adultas, Gala Reina Infantil y Gala de la Reina Adulta, no podrá exceder el presupuesto máximo para la prestación del servicio establecido en el punto 4 de este informe. 	44
<p>Mejoras técnicas (máximo 24 puntos)</p> <p>Se asignarán las siguientes puntuaciones a las propuestas que incluyan en su oferta las siguientes mejoras técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Cabeza Caliente de mínimo 9 metros para Murgas Infantiles: 9 Puntos o Cabeza Caliente de mínimo 9 metros para Festival Coreográfico: 3 Puntos o Mochila de Back up con fibra para todos los eventos del Recinto Ferial. Debe permitir la transmisión de, al menos, dos señales de video (señal reserva de programa y señal limpia.) o, si no fuera posible el envío de la doble señal, se deberán aportar 2 mochilas para realizar cada función. También deberán aportar el receptor o receptores correspondientes en Control Central de TVPC en el caso de que las mochilas no sean compatibles con nuestros equipos. 12 Puntos 	24

<p>Experiencia demostrada del Equipo de trabajo en la retransmisión de la Final de Murgas o Gala de Elección de la Reina del Carnaval de S/C de Tenerife: (máximo 10 puntos)</p> <p>Se asignarán las siguientes puntuaciones a las ofertas que adscriban a la ejecución de las retransmisiones de la Final de Murgas y Gala de Elección de la Reina del Carnaval de S/C de Tenerife, personas con experiencia demostrada en la retransmisión de tales eventos, en los siguientes puestos de responsabilidad técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Productor (4 puntos)○ Realizador (en su caso) (3 puntos)○ Técnico de Unidad Móvil (3 puntos)	10
<p>Mejoras Sociales (máximo 16 puntos):</p> <p>Se asignarán las siguientes puntuaciones a las propuestas que incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inclusión de personas con discapacidad: <p>Se valorará la adscripción a la ejecución del contrato de personas con discapacidad para cada una de las retransmisiones del Lote 1, hasta un máximo de 8 puntos, de conformidad al siguiente detalle</p> <ul style="list-style-type: none">○ Una persona con discapacidad: 4 puntos○ Al menos dos personas con discapacidad: 8 puntos <p>Este criterio será valorable siempre que dichas personas adscritas al contrato desempeñen alguno de los puestos incluidos entre los requerimientos de medios personales para la retransmisión del evento que corresponda, detallados en el Anexo II.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomento de la participación de la mujer en la ejecución del contrato. <p>Se valorará la adscripción a la ejecución del contrato de un porcentaje de mujeres igual o superior al 30% hasta un máximo de 8 puntos de conformidad al siguiente detalle.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Porcentaje de mujeres a adscribir a la ejecución del contrato en cada retransmisión del Lote 1 igual o superior al 30% y menor al 35%: 4 puntos○ Porcentaje de mujeres a adscribir a la ejecución del contrato en cada retransmisión del Lote 1 igual o superior al 35% y menor al 40%: 6 puntos○ Porcentaje de mujeres a adscribir a la ejecución del contrato en cada retransmisión del Lote 1 igual o superior al 40%: 8 puntos <p>Este criterio será valorable siempre que dichas personas adscritas al contrato desempeñen alguno de los puestos incluidos entre los requerimientos de medios personales para la retransmisión del evento que corresponda, detallados en el Anexo II.</p> <p>El número de mujeres a adscribir al contrato en cada una de las retransmisiones para alcanzar los porcentajes establecidos en los distintos tramos de valoración de este criterio se recogen en el Anexo III. El cálculo del porcentaje de mujeres adscritas a la ejecución se realiza considerando el número de mujeres que desempeñen alguno de los puestos requeridos para la retransmisión de cada evento y el número total de personas requeridas para la retransmisión del respectivo evento te conforme a lo previsto en el Anexo II.</p>	8
<p>Mejoras Medioambientales (máximo 6 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none">○ Disponer de certificación ISO 14001 o similar (EMAS)○ Estar inscrito en alguno de los registros oficiales de la huella de carbono	3 3

PARA EL LOTE 2

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
<p>Oferta Económica:</p> <p>1.- Oferta Económica: Gasto total estimado Lote 2 (Gasto estimado por requerimientos de precios unitarios + Precio Ofertado por el Servicio de Iluminación de la Cabalgata Anunciadora y Concurso de Ritmo y Armonía)</p> <p>A la mejor oferta se otorgará la máxima puntuación. A las ofertas siguientes se les asignarán los puntos que proporcionalmente les correspondan.</p> <p>Se valorará el Gasto Total Estimado del Lote 2, resultante de la suma de Gasto estimado por requerimientos de precios unitarios y el precio ofertado por el Servicio de Iluminación de la Cabalgata Anunciadora y Concurso de Ritmo y Armonía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El gasto estimado por requerimientos de medios por precios unitarios será el resultante de aplicar los precios unitarios ofertados por cada licitador a la estimación de las jornadas y cantidades de cada uno de los requerimientos establecidos inicialmente para cada una de las retransmisiones (recogidas en el Anexo II). <p>Los precios unitarios ofertados no podrán exceder de los importes máximos unitarios establecidos para cada uno de los requerimientos (Anexo II)</p> <p>En el caso concreto de aquellos requerimientos en los que el PPT establezca un coste determinado o una cantidad a tanto alzado (T.A.), la oferta de todos los licitadores deberá obligatoriamente reflejar dicha cifra establecida como T.A. en el pliego (Gastos imprevistos y Discos duros con sus fundas para grabación eventos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El precio ofertado por el Servicio de Iluminación de la Cabalgata Anunciadora y Concurso de Ritmo y Armonía, no podrá exceder el presupuesto máximo para la prestación del servicio establecido en el punto 4 de este informe. 	46
<p>Mejoras técnicas (máximo 24 puntos)</p> <p>Se asignarán las siguientes puntuaciones a las propuestas que incluyan en su oferta las siguientes mejoras técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Enlace inalámbrico con control de cámara para Cabalgata Anunciadora: 10 puntos ○ Mochila de Back up con fibra para todos los eventos de las Retransmisiones en Exteriores, en el Auditorio Adán Martín y en el Teatro Guimerá: 14 puntos 	24
<p>Experiencia demostrada del Equipo de trabajo en la retransmisión del Concurso de Ritmo y Armonía o el Carnaval de Día: (máximo 8 puntos)</p> <p>Se asignarán las siguientes puntuaciones a las ofertas que adscriban a la ejecución de las retransmisiones del Concurso de Ritmo y Armonía y el Carnaval de Día, personas con experiencia demostrada en la retransmisión de tales eventos, en los siguientes puestos de responsabilidad técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Productor: 4 puntos ○ Técnico de Unidad Móvil: 4 puntos 	8
<p>Mejoras Sociales (máximo 16 puntos):</p> <p>Se asignarán las siguientes puntuaciones a las propuestas que incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de personas con discapacidad: <p>Se valorará la adscripción a la ejecución del contrato de personas con discapacidad para cada una de las retransmisiones del Lote 2, hasta un máximo de 8 puntos, de conformidad al siguiente detalle:</p>	

<ul style="list-style-type: none"> ○ Una persona con discapacidad: 4 puntos ○ Al menos dos personas con discapacidad: 8 puntos <p>Este criterio será valorable siempre que dichas personas adscritas al contrato desempeñen alguno de los puestos incluidos entre los requerimientos de medios personales para la retransmisión del evento que corresponda, detallados en el Anexo II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la participación de la mujer en la ejecución del contrato. <p>Se valorará la adscripción a la ejecución del contrato en cada retransmisión del Lote 2 de un porcentaje de mujeres igual o superior al 30% hasta un máximo de 8 puntos de conformidad al siguiente detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Porcentaje de mujeres a adscribir a la ejecución del contrato en cada retransmisión del Lote 2 igual o superior al 30% y menor al 35%: 4 puntos ○ Porcentaje de mujeres a adscribir a la ejecución del contrato en cada retransmisión del Lote 2 igual o superior al 35% y menor al 40%: 6 puntos ○ Porcentaje de mujeres a adscribir a la ejecución del contrato en cada retransmisión del Lote 2 igual o superior al 40%: 8 puntos <p>Este criterio será valorable siempre que dichas personas adscritas al contrato desempeñen alguno de los puestos incluidos entre los requerimientos de medios personales para la retransmisión del evento que corresponda, detallados en el Anexo II.</p> <p>El número de mujeres a adscribir al contrato en cada una de las retransmisiones para alcanzar los porcentajes establecidos en los distintos tramos de valoración de este criterio se recogen en el Anexo III. El cálculo del porcentaje de mujeres adscritas a la ejecución se realiza considerando el número de mujeres que desempeñen alguno de los puestos requeridos para la retransmisión de cada evento de cada Lote y el número total de personas requeridas para la retransmisión del respectivo evento de cada Lote conforme a lo previsto en el Anexo II.</p>	16
<p>Mejoras Medioambientales (máximo 6 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Disponer de certificación ISO 14001 o similar (EMAS) ○ Estar inscrito en alguno de los registros oficiales de la huella de carbono 	3 3

Justificación de los criterios de adjudicación propuestos:

El objeto de este contrato se enmarca dentro de los servicios especiales recogidos en el Anexo IV de la LCSP. De acuerdo con lo establecido en el art. 145.4 de la misma ley, los criterios relacionados con la calidad deberán representar al menos el 51% de la puntuación asignable en la valoración de las ofertas.

Considerando lo mencionado, para cada Lote, se establece una puntuación máxima del 44% para el Lote 1 del 46% para el Lote 2 de la puntuación total para la oferta económica, y un 56% para el Lote 1 y 54% para el Lote 2 para el resto de los criterios relacionados con la calidad del servicio.

La propuesta planteada, incluye los siguientes criterios de mejoras técnicas relacionadas con el objeto del contrato:

Lote I:

- **Cabeza Caliente** de mínimo 9 metros para Murgas Infantiles.
- **Cabeza Caliente** de mínimo 9 metros para Festival Coreográfico

La incorporación de estos dispositivos en el concurso de Murgas infantiles y Festival coreográfico, permite desplazar las cámaras a diferentes alturas mejorando la calidad de las imágenes captadas y por tanto el contenido de la retransmisión.

- **Mochila** de Back up con fibra para todos los eventos del Lote 1 con, al menos, dos señales de video (señal reserva de programa y señal limpia.).

La incorporación de esta mejora al servicio objeto de contratación, facilitaría disponer de una señal de reserva de la señal principal que llega por satélite, asegurando la correcta retransmisión del acto, y disponer de una señal limpia del programa para su archivo en documentación y uso de Servicios Informativos.

Lote II:

- **Enlace inalámbrico** con control de cámara para Cabalgata Anunciadora.

La incorporación de esta mejora facilita la libre movilidad de una de las cámaras, permitiendo una mayor captación de imágenes, y mejorando el contenido final de la retransmisión.

- **Mochila** de Back up con fibra para todos los eventos.

La incorporación de esta mejora al servicio objeto de contratación, facilitaría disponer de una señal de reserva de la señal principal que llega por satélite, asegurando la correcta retransmisión de cada acto.

Comunes:

- **Experiencia demostrada:** el objeto de esta contratación requiere de un alto grado de conocimiento y experiencia, tanto en la planificación y organización como en la ejecución de la prestación. Debe tenerse en cuenta que la producción de retransmisiones de estos actos del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife se caracteriza por su gran complejidad técnica por lo que la experiencia de los técnicos responsables que ejercerán la dirección y ejecución de la producción es fundamental. De hecho, poner al frente de una producción televisiva de tal envergadura y dinamismo a un equipo con una experiencia demostrable en dichas retransmisiones repercutirá positivamente en la calidad de la producción audiovisual resultante.

Para comprender la importancia que puede tener la experiencia que ocupan estos puestos de cara a la retransmisión de estos grandes eventos, se detalla a continuación las labores que realizan cada uno de los perfiles que se valoran en la presente licitación:

- Productor:** Elaboración, control, desarrollo y seguimiento de los planes de producción, determinación y aportación de los medios propios y/o ajenos necesarios para la producción de los programas.
- Realizador** (solo en el Lote 1): Propone los medios técnicos que sean necesarios para la mejor realización de los proyectos que se le asignen. Es el responsable de los guiones técnicos y planes de trabajo, y realiza la coordinación y dirección del equipo técnico y artístico durante la realización de los programas.
- Técnico de UM:** Encargado del montaje de todo el material audiovisual necesario para un evento exterior. Durante la emisión o la grabación de dichos programas vigila el buen funcionamiento de la parte técnica en la unidad móvil.

La experiencia de estos puestos es fundamental en los eventos señalados para este criterio en cada uno de los lotes por tratarse de los actos con mayor relevancia del Carnaval, con mayores exigencias en la organización y dirección de los mismos.

Adicionalmente, se incorporan dos criterios de **mejoras sociales** en ambos Lotes, que se concretan en la adscripción a la ejecución del contrato de al menos una persona con discapacidad (una o dos personas) y en el fomento de la participación de la mujer en la ejecución del contrato (un porcentaje de mujeres igual o superior al 30%). Con la inclusión de estos criterios, se pretende contribuir al objetivo de integración social de personas de grupos vulnerables en el sector audiovisual.

Por último, se añaden las siguientes **mejoras medioambientales**:

- Disposición por parte de la empresa adjudicataria de certificado ISO 14001 demostrando con ello el compromiso con la sostenibilidad y conciencia medioambiental, contribuyendo a mejorar el rendimiento medioambiental mediante un uso más eficiente de los recursos y la reducción de los residuos en la ejecución del contrato.

- Considerando lo previsto en el artículo 24 de la LEY 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias, se introduce como criterio de adjudicación la inscripción de los licitadores en registros oficiales de la huella de carbono. La inscripción en este registro avala los esfuerzos de las licitadoras en el cálculo y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad y por tanto en la ejecución del contrato.

8. En caso de que no existan lotes justificación de tal hecho, de conformidad con artículo 116.4 y 99.1

La contratación se fracciona en los dos lotes que se detallan a continuación:

- LOTE 1: RETRANSMISIONES EN EL RECINTO FERIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
- LOTE 2: RETRANSMISIONES EN EXTERIORES, EN EL AUDITORIO ADÁN MARTÍN Y TEATRO GUIMERÁ

9. Subcontratación

La empresa contratista podrá subcontratar la ejecución parcial del contrato con terceras personas que no estén inhabilitadas para contratar de acuerdo con el ordenamiento jurídico, o incursas en algunas de las causas de prohibición para contratar.

10. Penalidades

Para el correcto desarrollo de las retransmisiones en directo de todos los eventos del Carnaval, es de suma importancia el respeto de los horarios de inicio de cada retransmisión, por tal motivo, se solicita la inclusión de la siguiente penalidad por demora:

“En el caso de que se produzca un retraso o demora en el inicio de la retransmisión del evento, imputable al adjudicatario, TVPC, S.A. podrá imponerle una penalidad de CINCUENTA EUROS (50,00 €) por minuto adicionales a las restantes penalidades previstas en el presente pliego”.

11. Plazo de garantía

Dada la naturaleza del objeto a contratar no se estima necesario un plazo de garantía ya que la correcta ejecución es verificable a la fecha de finalización del contrato.

12. Contratación reservada a Centros Especiales de Empleo.

Dada la naturaleza del objeto a contratar, y considerando las actividades y servicios susceptibles de ser incluidos en los procedimientos de contratación reservada a Centros Especiales de Empleo, recogidas en el Anexo I de la Resolución de 23 de mayo de 2019 en el Boletín Oficial de Canarias número 108 del viernes 7 de junio de 2019, no correspondiéndose el CPV del objeto de la presente contratación con ninguno de los servicios relacionados en dicho Anexo, se determina la no procedencia de la contratación reservada para la presente propuesta de contratación.

13. Documentación aportada.

Se adjunta el pliego de prescripciones técnicas (PPT) (Anexo I) y el detalle de precio unitario máximo de para cada requerimiento en cada uno de los eventos (Anexo II) y número de mujeres a adscribir a la ejecución del contrato, en cada retransmisión, para la valoración del criterio social “Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución del contrato (Anexo III)

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de octubre de 2024

Óscar Fernández Roldan
Director de Operaciones
de Televisión Pública de Canarias

ANEXO I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS S.A. DEL SERVICIO DENOMINADO “PRESTACIONES TÉCNICAS Y PERSONALES PARA LA RETRANSMISIÓN DE LOS ACTOS DEL CARNAVAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE 2025”

I.I.-OBJETO

Televisión Pública de Canarias, S.A., (TVPC, S.A.) tiene prevista la retransmisión de los actos del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025, para su emisión en directo o diferido, para lo que precisa realizar la contratación externa de los medios técnicos y humanos necesarios para ello, contribuyendo a su vez al desarrollo del sector audiovisual, de forma responsable con la conservación del medio ambiente.

La contratación se fracciona en los lotes que se detallan a continuación, constituyendo el objeto de cada lote una unidad funcional susceptible de realización independiente:

LOTE 1: RETRANSMISIONES EN EL RECINTO FERIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:

- Concurso de Murgas Infantiles, los días 06, 07 y 08 de febrero de 2025
- Festival Coreográfico, el día 09 de febrero de 2025
- Fases Murgas Adultas, los días 10, 11 y 12 de febrero, y Final Murgas Adultas, el 14 de febrero de 2025
- Concurso de Agrupaciones Musicales, el día 15 de febrero de 2025
- Gala de la Reina Infantil, el día 16 de febrero de 2025
- Gala de la Reina Mayores, el día 19 de febrero de 2025
- Concurso de Comparsas, el día 22 de febrero de 2025
- Gala de la Reina Adulta, el día 26 de febrero de 2025

LOTE 2: RETRANSMISIONES EN EXTERIORES, EN EL AUDITORIO ADÁN MARTÍN Y TEATRO GUIMERÁ:

- Inauguración del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025, el día 31 de enero de 2025.
- Canción de la Risa, el día 21 de febrero de 2025
- Concurso de Rondallas, el día 23 de febrero de 2025
- Cabalgata Anunciadora, el día 28 de febrero de 2025
- Concurso de Ritmo y Armonía, el día 01 de marzo de 2025
- Coso Apoteosis del Carnaval, el día 04 de marzo de 2025
- Carnaval de Día, el día 08 de marzo de 2025

II.II.-CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

Las prestaciones requeridas para la retransmisión de los actos contemplados en cada uno de los lotes se organizan para la presente contratación según se detalla a continuación:

- A. por un lado, aquellas prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios y aquellas prestaciones para las que se determina un importe a tanto alzado, y que se concretan en las siguientes partidas en cada uno de los lotes:**

- Partidas a tanto alzado en el Lote 1:
 - Diseño, construcción decorado y atrezzo del Set de Televisión Canaria para todos los eventos.
 - Discos duros, con sus fundas, para grabación de todos los eventos.
 - Adaptación de la Unidad Móvil al sistema de realización Cuepilot para la Gala de la Reina Adulta. Además del equipamiento técnico necesario, de debe incluir: TIMECORE Generador, lector, convertidor y trigger de TCs. PSU 12v.
 - Gastos Imprevistos a justificar para todos los eventos.
- Partidas a tanto alzado en el Lote 2:
 - Discos duros, con sus fundas, para grabación de todos los eventos.
 - Gastos Imprevistos a justificar para todos los eventos.

B. y por otro, la prestación de servicios que implican la ejecución de determinados trabajos integrales por los que los licitadores ofertan un precio por la totalidad dentro del límite del presupuesto máximo establecido para dichos servicios. En estas prestaciones se incluyen:

- En el Lote 1:
 - Servicio de instalación de estructura e iluminación para el Set de Televisión Canaria y montaje de un Chroma para lenguaje de signos para todos los eventos.
 - Servicio de instalación de Cámara Robótica tipo Spider cam, para la Final de Murgas Adultas, Gala Reina Infantil y para Gala Reina Adulta.
- En el Lote 2:
 - Servicios de iluminación de la Cabalgata Anunciadora.
 - Servicios de iluminación del Concurso de Ritmo y Armonía.

Se consideran incluidos en los precios del contrato, ya sean precios unitarios o precios por prestación de servicios de trabajos integrales, todos los gastos que resultaren necesarios para la disposición de cada uno de los requerimientos o prestación de los servicios, incluidos los posibles gastos de desplazamientos, manutención, alojamiento, combustibles y demás gastos generales imputables.

A continuación, se detallan las características generales del servicio para cada uno de los eventos comprendidos en ambos lotes, de acuerdo con el programa de actos establecidos por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio que el calendario previsto pueda ser objeto de variación por decisión de la Organización del Carnaval.

LOTE 1: RETRANSMISIONES EN EL RECINTO FERIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO DE MURGAS INFANTILES:

Los días 06, 07 y 08 de febrero de 2025 tendrán lugar, en el escenario ubicado en el Recinto Ferial de Santa Cruz de Tenerife, las fases del Concurso de Murgas Infantiles del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión **en directo o diferido** de las tres Fases de este evento, TVPC, S.A. solicita a la empresa adjudicataria de los servicios técnicos y humanos para la retransmisión de los eventos, los siguientes medios:

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 6 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo I de este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 70X
- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 2 Ópticas Angulares (Dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para un redactor para entrevistas, con micro inalámbrico, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife por IP
- Fibra para comunicación por IP con Control Central (presupuestariamente imputado a este primer evento a celebrar en el recinto)

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con

tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización/dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.

Tomas de corrientes

- Para aquellos actos que se desarrollen en el Recinto Ferial de Tenerife, la Organización aportará 2 tomas de corriente independientes para la Unidad Móvil y otra para el Set de personalización.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil. (Dotación de UM)



Otras necesidades

- Diseño, construcción de decorado y atrezzo para Set de Televisión Canaria de todos los eventos del Lote 1, Tanto Alzado de 11.000€.
- Compra de discos duros, con sus fundas, necesarios para la grabación de todos los programas del Lote 1, Tanto Alzado, 420€
- Servicio de Seguridad desde que la Unidad Móvil llega al Recinto Ferial hasta la salida de la UM. (Condiciones del servicio en Otros Requisitos)

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (3 jornadas)
- 1 Productor (5,5 jornadas, incluido montaje 1,5 jornadas).
- 1 Ayudante de Producción (4,5 jornadas incluido montaje 1,5 jornadas).
- 1 Técnico de Unidad Móvil (4,5 jornadas, incluido montaje 1,5 jornadas).
- 1 Técnico de Sonido (4,5 jornadas, incluido montaje 1,5 jornadas).
- 1 Jefe de montaje (4,5 jornadas, incluido montaje 1,5 jornadas).
- 3 Auxiliares de montaje y video (4,5 jornadas incluido montaje 1,5 jornadas).
- 1 Auxiliar de montaje y video de refuerzo para el día de montaje. (1.5 jornadas).
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (4,5 jornadas incluido montaje 1,5 jornadas).
- 1 Auxiliar de montaje y sonido de refuerzo para el día de montaje (1,5 jornadas).
- 1 Conductor de Unidad Móvil (1 conducción).
- 1 Conductor de furgón auxiliar (1 conducción).
- 5 Operadores de Cámara de Unidad Móvil (3 jornadas).
- 1 Operador de Cámara de Unidad Móvil, a hombro (3 jornadas).
- 1 Mezclador (3 jornadas).
- 1 Operador de VTR/EVS (3 jornadas).
- 1 CCU (3 jornadas).
- 1 Regidor (3 jornadas).
- 1 Rotulista (3 jornadas).
- 1 Iluminador (1 jornada para iluminar el set de personalización.)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para presentadores y redactor. (3 jornadas)
- 2 Presentadores por un importe de 550 € coste empresa, por jornada y presentador (3 jornadas)
- 1 Redactor por un importe de 400 € coste empresa, por jornada y redactor (3 jornadas)

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHZ, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHZ.

La duración estimada de la retransmisión es de 260 minutos para cada una de las tres Fases, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC



FESTIVAL COREOGRÁFICO

El domingo 09 de febrero de 2025 tendrá lugar, en el escenario ubicado en el Recinto Ferial de Santa Cruz de Tenerife, el Festival Coreográfico del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión de este evento **en directo o diferido**, TVPC, S.A. solicita a la empresa adjudicataria de los servicios técnicos y humanos para la retransmisión del evento, los siguientes medios:

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 6 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo I de este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Soporte de cámaras

- 1 Travelling, incluido maquinista.

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 70X.
- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil).
- 2 Ópticas Angulares (Dotación de la unidad móvil).

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para un redactor para entrevistas, con micro inalámbrico, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife_por IP.
- Fibra para comunicación con Control Central (presupuestariamente imputado al primer evento a celebrar en el recinto)

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización / dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.

Tomas de corrientes

- Para aquellos actos que se desarrollen en el Recinto Ferial de Tenerife, la Organización aportará 2 tomas de corriente independientes para la Unidad Móvil y otra para el Set de personalización.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil. (Dotación de UM)

Otras necesidades

- Servicio de Seguridad desde que la Unidad Móvil llega al Recinto Ferial hasta la salida de la UM. (Condiciones del servicio en Otros Requisitos)

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (1 jornada)
- 1 Productor (1 jornada)
- 1 Ayudante de producción (1 jornada)
- 1 Técnico de Unidad Móvil (1 jornada)
- 1 Técnico de Sonido(1 jornada)
- 1 Jefe de montaje (1 jornada)
- 2 Auxiliares de montaje y vídeo (1 jornada)

- 1 Auxiliar de montaje y sonido (1 jornada)
- 5 Operadores de cámara de unidad móvil (1 jornada).
- 1 Operadores de cámara de unidad móvil, a hombro (1 jornada).
- 1 Mezclador. (1 jornada)
- 1 Operador de VTR/EVS (1 jornada)
- 1 CCU (1 jornada)
- 1 Regidor (1 jornada)
- 1 Rotulista (1 jornada)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para redactor y presentadores. (1 jornada)
- 2 Presentadores por un importe de 550 € coste empresa por presentador y jornada (1 jornada)
- 1 Redactor por un importe de 400 € coste empresa, por redactor y jornada (1 jornada).

SEÑAL DE SATÉLITE



El segmento espacial, Hispasat a 9 MHz, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHz.

La duración estimada de la retransmisión es de 320 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC

FASES Y FINAL DEL CONCURSO DE MURGAS ADULTAS:

Los días 10, 11, 12 y 14 de febrero, en el escenario ubicado en el Recinto Ferial de Santa Cruz de Tenerife, las 3 Fases y la Final del Concurso de Murgas Adultas del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025, respectivamente.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión de estos eventos **en directo**, TVPC, S.A solicita a la empresa adjudicataria de los servicios técnicos y humanos para la retransmisión del evento, los siguientes medios:

MEDIOS TÉCNICOS

➤ FASES DEL CONCURSO DE MURGAS ADULTAS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 8 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo I de este Pliego de Prescripciones Técnicas.

Soportes de cámara

- 1 Cabeza Caliente de mínimo 9 metros, incluidos operadores. (3 jornadas)
- 1 Travelling, incluido maquinista. (3 jornadas)

➤ FINAL DEL CONCURSO DE MURGAS ADULTAS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 9 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo I de este Pliego de Prescripciones Técnicas, no se incluye como cadena de cámara la cámara robótica tipo spider cam con cámara propia.

Soportes de cámara

- 1 Travelling, incluido maquinista. (1 jornada)

➤ EN COMÚN PARA LAS TRES FASES Y LA FINAL

- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 70X
- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 3 Ópticas Angulares (2 dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para un redactor para entrevistas, con micro inalámbrico, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife por IP
- Fibra para comunicación por IP con Control Central (presupuestariamente imputado al primer evento a celebrar en el recinto)

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un

rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización /dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.

Tomas de corrientes

- Para aquellos actos que se desarrollen en el Recinto Ferial de Tenerife, la Organización aportará 2 tomas de corriente independientes para la Unidad Móvil y otra para el Set de personalización.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil. (Dotación de UM)

Otras necesidades

- Un Enlace Inalámbrico para una cámara (características en el apartado Otros Requisitos)
- Servicio de Seguridad desde que la Unidad Móvil llega al Recinto Ferial hasta la salida de la UM. (Condiciones del servicio en Otros Requisitos)

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (4 jornadas)
- 1 Realizador extra para la Final (1 jornada)
- 1 Productor (6 jornadas)
- 1 Ayudante de producción (6 jornadas)
- 1 Técnico de Unidad Móvil (4,5 jornadas, se contempla media jornada adicional para ajustes de posiciones de cámaras y otras necesidades que puedan surgir para la final)
- 1 Técnico de Sonido (4,5 jornadas, se contempla media jornada adicional para ajustes posiciones de cámaras y otras necesidades que puedan surgir para la final)
- 1 Jefe de montaje (4,5 jornadas, se contempla media jornada adicional para ajustes posiciones de cámaras y otras necesidades que puedan surgir para la final)
- 3 auxiliares de montaje y video (4,5 jornadas para realizar ajustes para la final de murgas)
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (4,5 jornadas para ajustes para la final de murgas)
- 5 Operadores de cámara de unidad móvil (4 jornadas)
- 2 Operadores de cámara de unidad móvil a hombro (4 jornadas)
- 2 Operadores de cámara de Unidad Móvil extras en la final (1 jornada). 1 operador para dar descanso a los otros.
- 1 Mezclador (4 jornadas)
- 1 Mezclador extra final (1 jornada)
- 1 Operador de VTR/EVS (4 jornadas)
- 2 CCU (4 jornadas)
- 1 Regidor (4 jornadas)
- 1 Rotulista (4 jornadas)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para redactor y presentadores
- 2 Presentadores por importe de 550 €, coste empresa por presentador y jornada (3 jornadas Fases)
- 1 Narrador por un importe de 400 €, coste empresa, para Final de Murgas. (1 jornada)
- 1 Redactor por un importe de 400 €, coste empresa, por redactor y jornada (4 jornadas)

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHz, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHz.

La duración estimada de la retransmisión es de 320 minutos para cada una de las tres Fases y la Final, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC

B. Prestación de servicios que implican la ejecución de determinados trabajos integrales por los que los licitadores ofertan un precio por la totalidad dentro del límite del presupuesto máximo establecido para dichos servicios

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARA ROBÓTICA TIPO SPIDER CAM. PARA LA FINAL DE MURGAS ADULTAS.

El objeto del contrato incluye la prestación del servicio de instalación de una cámara Robótica tipo Spider cam con sistema de 4 cabrestantes, para la Final de Murgas Adultas.

Los requisitos para la prestación de este servicio son:

- Cámara Robótica tipo Spider cam con sistema de 4 cabrestantes, debe permitir la rotación coordinada de una plataforma móvil con una cabeza de cámara que permita panorámica infinita de 360 grados con balanceo activo con horizonte automático.
Modelo de referencia Robycam Compact 3D

Características técnicas:

La señal de vídeo y los controles del cabezal de la cámara que se envíen desde la plataforma rodante deben suministrarse a través de cable de fibra óptica integrado en uno de los cables de la catenaria.

Los cables de los cabrestantes deben permitir un mínimo de 100 metros con un área máxima de cobertura de un mínimo de 80 metros y con una velocidad de bobinado máxima de como mínimo 5 m/s

Cables sintéticos con un margen de seguridad de más de 12 veces el índice de rotura

Frenos automáticos integrados en todos los cabrestantes, frenos dobles en los cabrestantes de potencia.

Parada de emergencia, no más de 50 ms después de producirse un fallo

SAI integrado en cada unidad de control del cabrestante

Control remoto de la cámara (incluido el iris) desde una RCP estándar, la cámara deberá tener una calidad mínima igual o superior a las usadas por la unidad móvil de producción, siendo la opción ideal la cámara Sony HDC- P1, 1080 50I. Con óptica variable son servo con un angular mínimo de 6.

Autonomía mínima de 6 horas.

Peso máximo del sistema 21 KG

Puesto de control con 3 monitores HD 21.5"

Debe contar con todo el personal necesario para el montaje y operación incluyendo piloto del sistema y operador de cámara del sistema.

CONCURSO AGRUPACIONES MUSICALES:

El sábado 15 de febrero de 2025 tendrá lugar, en el escenario ubicado en el Recinto Ferial de Santa Cruz de Tenerife, el Concurso de Agrupaciones Musicales del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión de este evento en directo o diferido, TVPC, S.A solicita a la empresa adjudicataria de los servicios técnicos y humanos para la retransmisión del evento, los siguientes medios:

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 7 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo I de este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Soportes de cámara

- 1 Cabeza Caliente de mínimo 9 metros, incluidos operadores.
- 1 Travelling, incluido maquinista.

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 70X
- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 2 Ópticas Angulares (Dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para un redactor para entrevistas, con micro inalámbrico, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife por IP
- Fibra para comunicación por IP con Control Central (presupuestariamente imputado al primer evento a celebrar en el recinto)

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización / dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.



Tomas de corrientes

- Aquellos actos que se desarrollen en el Recinto Ferial de Tenerife, la Organización aportará 2 tomas de corriente independientes para la Unidad Móvil y otra para el Set de personalización.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil. (Dotación de UM)

Otras necesidades

- Un Enlace Inalámbrico (características en Otros Requisitos)
- Servicio de Seguridad desde que la Unidad Móvil llega al Recinto Ferial hasta la salida de la UM. (Condiciones del servicio en Otros Requisitos)

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (1 jornada)
- 1 Productor (1 jornada)
- 1 Ayudante de producción (1 jornada)
- 1 Técnico de Unidad Móvil (1 jornada)
- 1 Técnico de Sonido (1 jornada)
- 1 Jefe de montaje (1 jornada)
- 2 Auxiliares de montaje y vídeo (1 jornada)
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (1 jornada)
- 5 Operadores de cámara de unidad móvil (1 jornada)
- 1 Operador de cámara de unidad móvil a hombro (1 jornada)
- 1 Mezclador. (1 jornada)
- 1 Operador de VTR/EVS (1 jornada)
- 1 CCU (1 jornada)
- 1 Regidor (1 jornada)
- 1 Rotulista (1 jornada)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para redactor y presentadores.
- 2 Presentadores por un importe de 550 €, coste empresa por presentador y jornada (1 jornada)
- 1 Redactor por un importe de 400 €, coste empresa, por redactor y jornada (1 jornada).

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHZ, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHZ.

La duración estimada de la retransmisión es de 260 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC.

GALA DE LA REINA INFANTIL:

El domingo 16 de febrero de 2025 tendrá lugar, en el escenario ubicado en el Recinto Ferial, la Gala de elección de la Reina infantil del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión de este evento en directo, TVPC, S.A solicita a la empresa adjudicataria de los servicios técnicos y humanos para la retransmisión del evento, los siguientes medios:

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 9 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo I de este Pliego de Prescripciones Técnicas, no se incluye como cadena de cámara la cámara robótica tipo spider cam con cámara propia.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Soportes de cámara

- 1 Travelling, incluido maquinista.
- 1 Steady cam inalámbrico, incluidos operador y ayudante. (el operador, sin máquina, deberá estar en el ensayo por lo que se contempla suplemento de 300 euros)
- Gymbal con cámara Sony FX6 con ópticas 24/70 AF Sigma 14-24, que funcionará de manera inalámbrica.

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 70X
- 2 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 2 Ópticas Angulares (Dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para un redactor para entrevistas, con micro inalámbrico, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife por IP
- Fibra para comunicación por IP con Control Central (presupuestariamente imputado al primer evento a celebrar en el recinto)

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización / dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.

Tomas de corrientes

- Para aquellos actos que se desarrollen en el Recinto Ferial de Tenerife, la Organización aportará 2 tomas de corriente independientes para la Unidad Móvil y otra para el Set de personalización.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil. (Dotación de UM)

Otras necesidades

- Un enlace Inalámbrico para el steady cam (características en Otros Requisitos).
- Servicio de Seguridad desde que la Unidad Móvil llega al Recinto Ferial hasta la salida de la UM. (Condiciones del servicio en Otros Requisitos)

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (4 jornadas). Coste empresa 300,00€ por jornada. Condiciones ver Otros Requisitos
- 1 Ayudante de realización (2 Jornadas). Coste empresa 210€ por jornada. Condiciones ver Otros Requisitos
- 1 Productor (1 jornada)
- 1 Ayudante de Producción (1 jornada)
- 1 Técnico de Unidad Móvil (1 jornada)
- 1 Técnico de Sonido (1 jornada)
- 1 Jefe de montaje (1 jornada)
- 2 Auxiliares de montaje y vídeo (1 jornada)
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (1 jornada)
- 7 Operadores de cámara de Unidad Móvil (1 jornada)
- 1 Operador de cámara de Unidad Móvil a hombro / Gymbal (1 jornada)
- 1 Mezclador (1 jornada)
- 1 Operador de VTR/EVS (1 jornada)
- 2 CCU (1 jornada)
- 1 Regidor (1 jornada)
- 1 Rotulista (1 jornada)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para redactor y presentadores
- 1 Redactor por un importe de 400 € por jornada y redactor, coste empresa (1 jornada)

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHz, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHz.

La duración estimada de la retransmisión es de 210 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la organización y TVPC

B. Prestación de servicios que implican la ejecución de determinados trabajos integrales por los que los licitadores ofertan un precio por la totalidad dentro del límite del presupuesto máximo establecido para dichos servicios

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARA ROBÓTICA TIPO SPIDER CAM. PARA LA GALA DE LA REINA INFANTIL.

El objeto del contrato incluye la prestación del servicio de instalación de una cámara Robótica tipo Spider cam con sistema de 4 cabrestantes, para la Gala de la Reina Infantil.

Los requisitos para la prestación de este servicio son:

- Cámara Robótica tipo Spider cam con sistema de 4 cabrestantes, debe permitir la rotación coordinada de una plataforma móvil con una cabeza de cámara que permita panorámica infinita de 360 grados con balanceo activo con horizonte automático.
Modelo de referencia Robycam Compact 3D

Características técnicas:

La señal de vídeo y los controles del cabezal de la cámara que se envíen desde la plataforma rodante deben suministrarse a través de cable de fibra óptica integrado en uno de los cables de la catenaria.

Los cables de los cabrestantes deben permitir un mínimo de 100 metros con un área máxima de cobertura de un mínimo de 80 metros y con una velocidad de bobinado máxima de como mínimo 5 m/s

Cables sintéticos con un margen de seguridad de más de 12 veces el índice de rotura

Frenos automáticos integrados en todos los cabrestantes, frenos dobles en los cabrestantes de potencia.

Parada de emergencia, no más de 50 ms después de producirse un fallo

SAI integrado en cada unidad de control del cabrestante

Control remoto de la cámara (incluido el iris) desde una RCP estándar, la cámara deberá tener una calidad mínima igual o superior a las usadas por la unidad móvil de producción, siendo la opción ideal la cámara Sony HDC- P1, 1080 50I. Con óptica variable son servo con un angular mínimo de 6.

Autonomía mínima de 6 horas.

Peso máximo del sistema 21 KG

Puesto de control con 3 monitores HD 21.5"

Debe contar con todo el personal necesario para el montaje y operación incluyendo piloto del sistema y operador de cámara del sistema.

GALA DE LA REINA DE LOS MAYORES:

El miércoles 19 de febrero de 2025 tendrá lugar, en el escenario ubicado en el Recinto Ferial, la Gala de los Mayores y Festival de Agrupaciones de los Mayores del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión de este evento en directo, TVPC, S.A solicita a la empresa adjudicataria de los servicios técnicos y humanos para la retransmisión del evento, los siguientes medios:

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 9 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo I de este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Soportes de cámara

- 1 Cabeza Caliente de mínimo 9 metros, incluidos operadores
- 1 Travelling, incluido maquinista

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 70X
- 2 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 2 Ópticas Angulares (Dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para un redactor para entrevistas, con micro inalámbrico, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife por IP
- Fibra para comunicación por IP con Control Central (presupuestariamente imputado al primer evento a celebrar en el recinto)

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización / dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.

Tomas de corrientes

- Aquellos actos que se desarrollen en el Recinto Ferial de Tenerife, la Organización aportará 2 tomas de corriente independientes para la Unidad Móvil y otra para el Set de personalización.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil. (Dotación de UM)

Otras necesidades

- Un Enlace inalámbrico (características en Otros Requisitos)
- Servicio de Seguridad desde que la Unidad Móvil llega al Recinto Ferial hasta la salida de la UM. (Condiciones del servicio en Otros Requisitos)

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (4 jornadas). Coste empresa 300€ por jornada. Condiciones ver Otros Requisitos
- 1 Ayudante de realización (2 Jornadas). Coste empresa 210€ por jornada. Condiciones ver Otros Requisitos
- 1 Productor (1 jornada)
- 1 Ayudante de producción (1 jornada)
- 1 Técnico de Unidad Móvil (1 jornada)
- 1 Técnico de Sonido(1 jornada)
- 1 Jefe de montaje (1 jornada)
- 2 Auxiliares de montaje y vídeo (1 jornada)
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (1 jornada)
- 7 Operadores de cámara de unidad móvil (1 jornada)
- 1 Operador de cámara de unidad móvil a hombro. (1 jornada)
- 1 Mezclador. (1 jornada)
- 1 Operador de VTR/EVS (1 jornada)
- 1 CCU(1 jornada)
- 1 Regidor (1 jornada)
- 1 Rotulista (1 jornada)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para redactor y presentadores.
- 1 Redactor por un importe de 400 €, coste empresa por redactor y jornada (1 jornada).

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHZ, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHZ.

La duración estimada de la retransmisión es de 210 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC

CONCURSO DE COMPARSAS:

El sábado 22 de febrero de 2025 tendrá lugar, en el escenario ubicado en el Recinto Ferial, el Concurso de comparsas del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión de este evento en directo o diferido, TVPC, S.A solicita a la empresa adjudicataria de los servicios técnicos y humanos para la retransmisión del evento, los siguientes medios:

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 7 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo I de este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Soportes de cámara

- 1 Cabeza Caliente de mínimo 9 metros, incluidos operadores.
- 1 Travelling, incluido maquinista.

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 70X
- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 3 Ópticas Angulares (2 como dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para un redactor para entrevistas, con micro inalámbrico, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife por IP
- Fibra para comunicación por IP con Control Central (presupuestariamente imputado al primer evento a celebrar en el recinto)

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización / dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.

Tomas de corrientes

- Aquellos actos que se desarrollen en el Recinto Ferial de Tenerife, la Organización aportará 2 tomas de corriente independientes para la Unidad Móvil y otra para el Set de personalización.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil. (Dotación de UM)

Otras necesidades

- Un Enlace Inalámbrico (características en Otros Requisitos)
- Servicio de Seguridad desde que la Unidad Móvil llega al Recinto Ferial hasta la salida de la UM. (Condiciones del servicio en Otros Requisitos)

MEDIOS HUMANOS:

- 1 Realizador (1 jornada)
- 1 Productor (1 jornada)
- 1 Ayudante de producción (1 jornada)
- 1 Técnico de Unidad Móvil (1 jornada)
- 1 Técnico de Sonido (1 jornada)
- 1 Jefe de montaje (1 jornada)
- 2 Auxiliares de montaje y vídeo (1 jornada)
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (1 jornada)
- 5 Operadores de cámara de unidad móvil (1 jornada)
- 1 Operador de cámara de unidad móvil a hombro (1 jornada)
- 1 Mezclador (1 jornada)
- 1 Operador de VTR/EVS (1 jornada)
- 1 CCU(1 jornada)
- 1 Regidor (1 jornada)
- 1 Rotulista (1 jornada)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para redactor y presentadores.
- 2 Presentadores por un importe de 550 €, coste empresa por presentador y jornada (1 jornada)
- 1 Redactor por un importe de 400 €, coste empresa por redactor y jornada (1 jornada).

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHZ, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHZ.

La duración estimada de la retransmisión es de 320 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC

GALA DE LA REINA ADULTA:

El miércoles 26 de febrero de 2025 tendrá lugar, en el escenario ubicado en el Recinto Ferial, la Gala de elección de la Reina Adulta del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025. Esta gala conlleva 2 días de ensayo con todos los medios y personal requeridos en esta licitación.

El licitador, aparte de la retransmisión de dicho evento, producirá también las conexiones necesarias para los programas de los Servicios Informativos u otros programas de Televisión Canaria.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión **en directo** de este evento cada licitador deberá incluir en su oferta los siguientes medios:

MEDIOS GALA DE LA REINA

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 10 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo I de este Pliego de Prescripciones Técnicas, no se incluye como cadena de cámara la cámara robótica tipo spider cam con cámara propia.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Soportes de cámara

- 1 Steady Inalámbrico, con operador y ayudante. (características enlace en Otros Requisitos)
- Gymbal con cámara Sony FX6 con ópticas 24/70 AF Sigma 14-24, que funcionará de manera inalámbrica.

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 70X
- 2 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 3 Ópticas Angulares (2 como dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)

- Microfonía para un redactor para entrevistas, con micro inalámbrico, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife por IP
- Fibra para comunicación por IP con Control Central (presupuestariamente imputado al primer evento a celebrar en el recinto)

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización / dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.

Tomas de corrientes

- Aquellos actos que se desarrollen en el Recinto Ferial de Tenerife, la Organización aportará 2 tomas de corriente independientes para la Unidad Móvil y otra para el Set de personalización.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil. (Dotación de UM)

Otras necesidades

- Adaptación de la Unidad Móvil al sistema de realización CuePilot (Tanto Alzado de 4.410€). Además del equipamiento técnico necesario, se debe incluir: TIMECORE Generador, lector, convertidor y trigger de TCs. PSU 12v.
- Se debe contemplar pruebas del cuepilot la mañana del Domingo anterior a la celebración de la gala, 23 de febrero, a partir de las 10.00 de la mañana. Para lo que se contempla jornada extra de Técnico de Unidad Móvil.
- 2 Enlaces Inalámbricos uno para cámara autónoma y otro para el Steady. (características en Otros Requisitos).
- Servicio de Seguridad desde que la Unidad Móvil llega al Recinto Ferial hasta la salida de la UM. (Condiciones del servicio en Otros Requisitos)

MEDIOS HUMANOS.

- 1 Realizador (10 jornadas). Coste empresa 300€ por jornada. Condiciones ver Otros Requisitos
- 1 Ayudante de realización (10 Jornadas). Coste empresa 210€ por jornada. Condiciones ver Otros Requisitos
- 1 Productor (5 jornadas, incluido ajustes adicionales para la Gala y desmontaje)
- 1 Ayudante de producción (5 jornadas, incluido ajustes adicionales para la Gala y desmontaje)
- 1 Técnico de Unidad Móvil (6 jornadas, incluido ajustes adicionales para la Gala y desmontaje)
- 1 Técnico de Sonido (5 jornadas, incluido ajustes adicionales para la Gala y desmontaje)
- 1 Jefe de montaje (5 jornadas, incluido ajustes adicionales para la Gala y desmontaje)
- 3 Auxiliares de montaje y vídeo (5 jornadas, incluido ajustes adicionales para la Gala y desmontaje)

- 1 Auxiliar de montaje y sonido (5 jornadas incluido ajustes adicionales para la Gala y desmontaje)
- 1 Conductor de Unidad Móvil (1 conducción)
- 1 Conductor de furgón auxiliar (1 conducción)
- 7 Operadores de cámara de unidad móvil (3 jornadas)
- 1 Operador de cámara de unidad móvil, a hombro. (3 jornadas)
- 1 Operador de cámara de Unidad Móvil Gala (1 Jornada)
- 1 Mezclador (3 jornadas)
- 1 Operador de VTR/EVS (3 jornadas)
- 2 CCU (3 jornadas)
- 1 Regidor (1 jornada)
- 1 Rotulista (3 jornadas)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para redactor. (1 jornada)
- 1 Redactor por un importe de 400 €, coste empresa, por redactor y jornada (1 jornada)

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 12 MHZ, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 12 MHZ.

La duración estimada de la retransmisión es de 240 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 30 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC

CONEXIONES CON SERVICIOS INFORMATIVOS REALIZADAS POR LA UNIDAD MÓVIL DE LA GALA

Timing previsto:

Horarios Operativos, estos horarios puede sufrir cambios, previa petición por parte de TVPC, S.A.

7:00 a 11:00 h. Buenos Días Canarias.

14:30 a 15:30 h. TN1.

MEDIOS TÉCNICOS

- La Unidad Móvil de la Gala con al menos de 4 cadenas de cámaras. No se incluye como cadena de cámara la cámara robótica tipo spider cam con cámara propia.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.
- Steady con enlace inalámbrico, con operador y ayudante,

- Cámara Robótica tipo Spider cam, con piloto del sistema y operador de cámara del sistema.
- 3 Cámaras de Unidad Móvil con trípode.
- Micro diadema para presentador e invitado y micro de mano de reserva. El presentador deberá llevar retorno y con la posibilidad de recibir el audio con estaciones fijas y a través del enlace del steady.
- El Retorno deberá tener cobertura en todo el escenario, patio de butacas (incluidas gradas) y backstage.

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife por IP

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (1.5 jornadas)
- 1 Productor (1.5 jornadas)
- 1 Técnico de unidad móvil. (1.5 jornadas)
- 1 Técnico de sonido (1.5 jornadas)
- 1 Jefe de montaje (1,5 jornadas)
- 2 Auxiliares de montaje y video (1.5 jornadas)
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (1.5 jornadas)
- 3 Operadores de cámara de Unidad Móvil (1.5 jornadas)
- 1 Mezclador. (1.5 jornadas)
- 1 CCU (1.5 jornadas)

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHZ, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHZ.

La duración estimada de la retransmisión es de 330 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 30 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por TVPC.

B. Prestación de servicios que implican la ejecución de determinados trabajos integrales por los que los licitadores ofertan un precio por la totalidad dentro del límite del presupuesto máximo establecido para dichos servicios

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARA ROBÓTICA TIPO SPIDER CAM. PARA LA GALA DE LA REINA ADULTA (3 JORNADAS, DOS ENSAYOS Y GALA).

El objeto del contrato incluye la prestación del servicio de instalación de una cámara Robótica tipo Spider cam con sistema de 4 cabrestantes, para la Gala de la Reina Adulta (3 jornadas: dos ensayos y Gala).

Los requisitos para la prestación de este servicio son:

- Cámara Robótica tipo Spider cam con sistema de 4 cabrestantes, debe permitir la rotación coordinada de una plataforma móvil con una cabeza de cámara que permita panorámica infinita de 360 grados con balanceo activo con horizonte automático.
Modelo de referencia Robycam Compact 3D
Características técnicas:

La señal de vídeo y los controles del cabezal de la cámara que se envíen desde la plataforma rodante deben suministrarse a través de cable de fibra óptica integrado en uno de los cables de la catenaria.

Los cables de los cabrestantes deben permitir un mínimo de 100 metros con un área máxima de cobertura de un mínimo de 80 metros y con una velocidad de bobinado máxima de como mínimo 5 m/s

Cables sintéticos con un margen de seguridad de más de 12 veces el índice de rotura

Frenos automáticos integrados en todos los cabrestantes, frenos dobles en los cabrestantes de potencia.

Parada de emergencia, no más de 50 ms después de producirse un fallo

SAI integrado en cada unidad de control del cabrestante

Control remoto de la cámara (incluido el iris) desde una RCP estándar, la cámara deberá tener una calidad mínima igual o superior a las usadas por la unidad móvil de producción, siendo la opción ideal la cámara Sony HDC- P1, 1080 50I. Con óptica variable son servo con un angular mínimo de 6.

Autonomía mínima de 6 horas.

Peso máximo del sistema 21 KG

Puesto de control con 3 monitores HD 21.5"

Debe contar con todo el personal necesario para el montaje y operación incluyendo piloto del sistema y operador de cámara del sistema.

TRABAJO INTEGRAL COMÚN PARA TODOS LOS EVENTOS DEL LOTE 1 :

B. Prestación de servicios que implican la ejecución de determinados trabajos integrales por los que los licitadores ofertan un precio por la totalidad dentro del límite del presupuesto máximo establecido para dichos servicios

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA E ILUMINACIÓN PARA EL SET DE TELEVISIÓN CANARIA Y MONTAJE DE UN CHROMA EN TODOS LOS EVENTOS DEL RECINTO FERIAL (LOTE 1)

El objeto del contrato incluye la prestación del servicio de instalación de un Set para las personalizaciones y entrevistas en los diferentes actos, así como un Chroma para el lenguaje de signos. Los requisitos para la prestación de este servicio son:

- Una pantalla de un mínimo de 70" con sus respectivos soportes para colocarla según las indicaciones del Realizador.
- Material de Iluminación:
 - 4 Wash 300
 - 6 Fresnel LED RGB / W
 - 4 Pantallas led ECL proligh
 - 4 Barras de led RGB/W
 - 3 Tramos de tubo de 50mm de 1metro cada uno

1 Trípode combo de doble caña conector para spigot de 28mm.
4 Pinzas universales tipo C500 Manfrotto (pelicano)
3 Garras giratorias doble para tubo de 50 mm.
Cuadro eléctrico para conectar todo
Cableado necesario para su correcto funcionamiento.
Mesa iluminación

- Estructura de truss de 6 metros de largo, 4 de ancho y 3,50 metros de alto, con suelo enmoquetado en el color designado por TVPC.
- Instalación de un chroma para lenguaje de signos con todos los medios necesarios para su funcionamiento. Deberá montarse lo más cerca posible de la Unidad Móvil.

Para la prestación de este servicio, el contratista deberá adscribir el personal suficiente para la ejecución adecuada del mismo, incluyendo el personal necesario para llevar a cabo la instalación de la estructura e iluminación para el Set y el Chroma: montaje, desmontaje y operación del material de iluminación, cableado y cualquier otro elemento necesario para la operación del material solicitado.

Los medios materiales solicitados para este servicio podrán sustituirse por otros de iguales o superiores prestaciones. Cualquier cambio respecto a los medios técnicos ofrecidos para la prestación del servicio requerirá la autorización previa de TVPC.

LOTE 2: RETRANSMISIONES EN EXTERIORES, AUDITORIO ADÁN MARTÍN Y TEATRO GUIMERÁ

ACTO DE INAUGURACIÓN DEL CARNAVAL Y SORTEO DE CANDIDATAS:

El día 31 de enero de 2025 tendrá lugar el acto de Inauguración y el Sorteo de Candidatas del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025. En el momento de la presentación de la licitación, no está confirmado el lugar en el que se realizará el acto. Para este evento se debe contemplar montaje y ensayo el día anterior con parte del equipo solicitado.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión en directo o diferido de este evento, TVPC, S.A. solicita a la empresa adjudicataria de los servicios técnicos y humanos para la retransmisión de los eventos, los siguientes medios:

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 8 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo I de este Pliego de Prescripciones Técnicas.

- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Soportes de cámara

- 1 Cabeza caliente de mínimo 9 metros, incluidos operadores. (1 jornada)
- 1 Steady inalámbrico, incluidos operador y ayudante. (2 jornadas, incluido Ensayo)

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 70X
- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 2 Ópticas Angulares (Dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife por IP.

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización / dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.

Tomas de corrientes

- 2 Grupos Electrógénos, al menos de 60 kvas o potencia necesaria, para Unidad Móvil, con certificación de instalación. Deberá justificarse con el correspondiente Certificado.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación UM)
- Pasacables y vallado necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil y grupo electrógeno. (6 Pasacables dotación de UM)

Otras necesidades

- Enlace inalámbrico para Steady (características en Otros Requisitos)
- Se debe contemplar la colocación de tela Chroma, su correspondiente iluminación y resto de necesidades para la correcta operación del personal de lenguaje de signos y su inserción en la señal de video.
- 1 Baño químico
- Carpa o Furgón de uso exclusivo para puesto de comentaristas. (ver Otros Requisitos).
- Compra de discos duros, con sus fundas, necesarios para la grabación de todos los programas del Lote 2, Tanto Alzado, 262,50€
- Servicio de Seguridad con vigilante oficial, con identificación, desde que la Unidad Móvil llega a la ubicación hasta la salida de la UM.

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (2 jornadas). Coste empresa 300€ por jornada. Condiciones ver Otros Requisitos
- 1 Ayudante de realización (2 Jornadas). Coste empresa 210€ por jornada. Condiciones ver Otros Requisitos
- 1 Productor (3,5 jornadas, incluido montaje y ensayo)
- 1 Ayudante de Producción (2 jornada)
- 1 Técnico de Unidad Móvil (2,5 jornadas, incluido montaje y ensayo)
- 1 Técnico de Sonido (2,5 jornadas, incluido montaje y ensayo)
- 1 Jefe de montaje (2,5 jornadas, incluido montaje y ensayo)
- 3 Auxiliares de montaje y vídeo (2,5 jornadas, incluido montaje)
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (2,5 jornadas, incluido montaje)
- 1 Conductor de Unidad Móvil (2 conducciones)
- 1 Conductor de furgón auxiliar (2 conducciones)
- 2 Operadores de Cámara de Unidad Móvil (1 jornada)
- 3 Operadores de Cámara de Unidad Móvil (2 jornadas, incluido ensayo)
- 1 Operador de Cámara de Unidad Móvil a hombro (2 jornadas, incluido ensayo)
- 1 Mezclador (2 jornadas, incluido ensayo)
- 1 Operador de VTR/EVS (1 jornada)
- 1 CCU (2 jornadas, incluido ensayo)
- 1 Rotulista, elaboración e inserción de grafismo (1 jornada)



SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHZ, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHZ

La duración estimada de la retransmisión es de 120 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC

CANCIÓN DE LA RISA:

El viernes 21 de febrero de 2025 tendrá lugar, en el Teatro Guimerá, La Canción de la Risa del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión en diferido de este evento cada licitador deberá incluir en su oferta los siguientes medios:

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 7 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo II de este Pliego de Prescripciones Técnicas.

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 2 Ópticas Angulares (Dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para un redactor para entrevistas, con micro inalámbrico, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)

Tomas de corrientes

- 1 Grupo Electrónico, al menos de 60 kvas o potencia necesaria, para Unidad Móvil, con certificación de instalación. Deberá justificarse con el correspondiente Certificado. El teatro aportará una toma de corriente para la unidad móvil.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables y vallado necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil y grupo electrónico. (6 Pasacables dotación de UM)

Otras necesidades

- Edición de vídeo, incluido editor. (1,5 jornada)
- Servicio de Seguridad con vigilante oficial, con identificación, desde que la Unidad Móvil llega a la ubicación hasta la salida de la UM.

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (2 jornadas)
- 1 Productor (2 jornadas)
- 1 Ayudante de Producción (1,5 jornadas, incluido montaje)
- 1 Técnico de Unidad Móvil. (1,5 jornadas, incluido montaje)
- 1 Técnico de Sonido (1,5 jornadas, incluido montaje)
- 1 Jefe de Montaje (1,5 jornadas, incluido montaje)
- 3 Auxiliares de montaje y vídeo (1,5 jornadas, incluido montaje)
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (1,5 jornadas, incluido montaje)
- 1 Conductor de Unidad Móvil (1 conducción)
- 1 Conductor de furgón auxiliar (1 conducción)
- 6 Operadores de cámara de Unidad Móvil (1 jornada)
- 1 Operadores de cámara de Unidad Móvil a hombro (1 jornada)
- 1 Mezclador (1 jornada)
- 1 Operador de VTR/EVS (1 jornada)
- 1 CCU (1 jornada)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para redactor y presentador
- 1 Redactor por un importe de 400€, por redactor y jornada coste empresa (1 jornada).

CONCURSO DE RONDALLAS:

El domingo 23 de febrero de 2025 tendrá lugar, en el Auditorio Adán Martín, el Certamen de Rondallas del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión en directo de este evento cada licitador deberá incluir en su oferta los siguientes medios:



MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 7 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo II de este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Soportes de cámara

- 1 Cabeza Caliente de mínimo 9 metros, incluidos operadores.

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 2 Ópticas Angulares (Dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para un redactor, con micro inalámbrico, con uno de reserva. (Dotación de Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife por IP

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización / dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.

Tomas de corrientes

- 1 Grupo Electrónico, al menos de 60 kvas o potencia necesaria, para Unidad Móvil, con certificación de instalación. Deberá justificarse con el correspondiente Certificado. El Auditorio aportará una toma de corriente para la unidad móvil.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables y vallado necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil y grupo electrónico. (6 Pasacables dotación de UM)

Otras necesidades

- Servicio de Seguridad con vigilante oficial, con identificación, desde que la Unidad Móvil llega a la ubicación hasta la salida de la UM.



MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (1,5 jornadas)
- 1 Productor (2 jornadas).
- 1 Ayudante de Producción (1,5 jornadas)
- 1 Técnico de Unidad Móvil. (1,5 jornadas)
- 1 Técnico de Sonido (1,5 jornadas)
- 1 Jefe de montaje (1,5 jornadas)
- 3 Auxiliares de montaje y vídeo (1,5 jornadas)
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (1,5 jornadas)
- 1 Conductor de Unidad Móvil (1 conducción)
- 1 Conductor de furgón auxiliar (1 conducción)
- 5 Operadores de cámara de Unidad Móvil (1 jornada)
- 1 Operador de cámara de Unidad Móvil a hombro (1 jornada)
- 1 Mezclador. (1 jornada)
- 1 Operador de VTR/EVS (1 jornada)
- 1 CCU (1 jornada)
- 1 Rotulista, elaboración e inserción de grafismo (1 jornada)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para redactor y presentador
- 1 Redactor por un importe de 400€, coste empresa, por presentador y jornada (1 jornada)

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHZ, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHZ

La duración estimada de la retransmisión es de 380 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC

CABALGATA ANUNCIADORA:

El viernes 09 de febrero de 2025 tendrá lugar, en distintas calles de S/C de Tenerife, la Cabalgata Anunciadora del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión en directo o diferido de este evento cada licitador deberá incluir en su oferta los siguientes medios:

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 6 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo II de este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.



Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 2 Ópticas Angulares (Dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para dos redactores para entrevistas, con micros inalámbricos, con uno de reserva. (Dotación de Unidad Móvil)
- 1 Pértiga (Dotación de la Unidad Móvil)
- 1 Micro inalámbrico para pértiga (Dotación de la Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización/dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.

Tomas de corrientes

- 3 Grupos Electrónicos, uno de 60 de Kvas, otro de 100 Kvas y otro de 150 Kvas, con certificación de instalación. Deberá justificarse con el correspondiente Certificado.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables y vallado necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil y grupos electrónicos. (6 Pasacables dotación de UM)

Otras necesidades

- 3 Tarimas tipo Rosco para las cámaras.
- 1 Tijera para iluminación.
- 1 Brazo articulado una cámara.
- 1 Baño químico
- Carpa o Furgón de uso exclusivo para puesto de comentaristas. *(ver Otros Requisitos).
- Vestuario (disfraces) para los dos redactores.
- Servicio de Seguridad con vigilante oficial, con identificación, desde que la Unidad Móvil llega a la ubicación hasta la salida de la UM.

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (1 jornada)
- 1 Productor (2 jornadas).
- 1 Ayudante de Producción (1.5 jornadas)
- 1 Técnico de Unidad Móvil. (1.5 jornadas)
- 1 Técnico de Sonido (1.5 jornadas)
- 1 Jefe de montaje (1,5 jornadas)
- 3 Auxiliares de montaje y vídeo (1,5 jornadas)
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (1,5 jornadas)
- 1 Conductor de Unidad Móvil (1 conducción)
- 1 Conductor de furgón auxiliar (1 conducción)
- 4 Operadores de cámara de Unidad Móvil (1 jornada)
- 2 Operadores de cámara de Unidad Móvil a hombro (1 jornada)
- 1 Mezclador. (1 jornada)
- 1 Operador de VTR/EVS (1 jornada)
- 1 CCU (1 jornada)
- 1 Pertiguista (1 jornada)
- 1 Regidor (1 jornada)
- 1 Rotulista, elaboración e inserción de grafismo (1 jornada)
- 1 Iluminador (1.5 jornadas)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para redactores
- 2 Redactores por un importe de 400€ coste empresa, por jornada y redactor.

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHZ, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHZ

La duración estimada de la retransmisión es de 230 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC

B. Prestación de servicios que implican la ejecución de determinados trabajos integrales por los que los licitadores ofertan un precio por la totalidad dentro del límite del presupuesto máximo establecido para dichos servicios

SERVICIO DE ILUMINACIÓN DE LA CABALGATA ANUNCIADORA

El objeto del contrato incluye la prestación del servicio de Iluminación de la Cabalgata Anunciadora que incluirá los trabajos integrales necesarios para el refuerzo de iluminación existente en la ubicación de esta retransmisión.

Este servicio incluirá la instalación de los siguientes elementos:

- 4 Torres elevadoras
- 10 Truss de 30x30 de 3m
- 6 Robe Spider
- 18 Robes Wash 300
- 6 Fresnel 5kw.
- 1 Dimmer de 5 Kw
- 1 Mesa de iluminación
- 1 Cuadro eléctrico
- 1 Cableado para todo el sistema

Para la prestación de este servicio de iluminación, el contratista deberá adscribir el personal suficiente para llevarlo a cabo adecuadamente, incluyendo el personal necesario para el montaje, desmontaje y operación de este material, cableado y cualquier otro elemento necesario para la operación del material solicitado.

Debe incluir certificación de todo el montaje.

Los medios técnicos solicitados para este servicio de iluminación podrán sustituirse por otros de iguales o superiores prestaciones. Cualquier cambio respecto a los medios técnicos ofrecidos para la prestación del servicio de iluminación requerirá la autorización previa de TVPC.

CONCURSO DE RITMO Y ARMONÍA:

El sábado 01 de marzo de 2025 tendrá lugar, en distintas calles de S/C de Tenerife, el Concurso de Ritmo y Armonía del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión en **directo** de este evento cada licitador deberá incluir en su oferta, los siguientes medios:

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 8 cadenas de cámaras, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo I de este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Soportes de cámara

- 1 Cabeza Caliente de mínimo 9 metros, incluidos operadores.
- 1 Steady Inalámbrico, con operador y ayudante. (características enlace en Otros Requisitos)
- Gymbal con cámara Sony FX6 con ópticas 24/70 AF Sigma 14-24, que funcionará de manera inalámbrica.

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 3 Ópticas Angulares (2 Dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para un redactor para entrevistas, con micros inalámbricos, con reserva. (Dotación UM)
- 2 pértigas (1 Dotación de Unidad Móvil)
- 2 Micros inalámbricos para pértigas. (Dotación de Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife por IP
- Fibra para comunicación con Control Central

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización / dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.



Tomas de corrientes

- 3 Grupos electrógenos, uno mínimo de 60 Kvas, otro de 100 Kvas y otro de 200 Kvas, con certificación de instalación. Deberá justificarse con el correspondiente Certificado. 1 de los grupos deberá estar disponible el día anterior para la iluminación.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables y vallado necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil y grupos electrógenos. (6 Pasacables dotación de UM)

Otras necesidades

- 2 Enlaces Inalámbricos uno para cámara autónoma y otro para el Steady. (características en Otros Requisitos)
- 3 tarimas tipo Rosco para las cámaras.
- 1 Brazo articulado para Beauty.
- 1 Baño químico
- Servicio de Seguridad con vigilante oficial, con identificación, desde el inicio del montaje de la iluminación el día anterior y hasta el desmontaje final.

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (4 jornadas). Coste empresa 300€ por jornada. Condiciones ver Otros Requisitos
- 1 Ayudante de realización (2 Jornadas). Coste empresa 210€ por jornada. Condiciones ver Otros Requisitos
- 1 Productor (3 jornadas).
- 1 Ayudante de Producción (1.5 jornadas)
- 1 Técnico de Unidad Móvil. (1.5 jornadas)
- 1 Técnico de Sonido (1.5 jornadas)
- 1 Jefe de montaje (1,5 jornadas)
- 3 Auxiliares de montaje y vídeo (1,5 jornadas)
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (1,5 jornadas)

- 1 Conductor de Unidad Móvil (1 conducción)
- 1 Conductor de furgón auxiliar (1 conducción)
- 5 Operadores de cámara de Unidad Móvil (1 jornada)
- 1 Operador de cámara de Unidad Móvil a hombro / Gymbal (1 jornada)
- 1 Mezclador. (1 jornada)
- 1 Operador de VTR/EVS (1 jornada)
- 1 CCU (1 jornada)
- 2 Pertiguistas (1 jornada)
- 1 Regidor (1 jornada)
- 1 Rotulista, elaboración e inserción de grafismo (1 jornada más trabajos previos)
- 1 Iluminador (2,5 jornadas)
- Servicio de maquillaje y peluquería para redactor
- 1 Redactor por un importe de 400€, coste empresa, por jornada y redactor.

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 12 MHz, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHz

La duración estimada de la retransmisión es de 200 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC

B. Prestación de servicios que implican la ejecución de determinados trabajos integrales por los que los licitadores ofertan un precio por la totalidad dentro del límite del presupuesto máximo establecido para dichos servicios

SERVICIO DE ILUMINACIÓN DEL CONCURSO DE RITMO Y ARMONÍA

El objeto del contrato incluye la prestación del servicio de Iluminación del Concurso de Ritmo y Armonía que incluirá los trabajos integrales necesarios para el refuerzo de iluminación existente en la ubicación de esta retransmisión.

Este servicio incluirá la instalación de los siguientes elementos:

- 1 Consola Gran MA3 light
- 10 Focos Móvil robe 100 led-beam
- 16 Foco Móvil Robe 300 Beam
- 12 Focos Móvil robe BMFL Blade
- 12 Focos Móvil MegaPointer
- 24 Foco Móvil Robe Spider
- 10 Focos Móvil Robe Pointer
- 16 Focos Móvil Robe 800 Led Wash
- 16 Focos Q/7

- 6 Focos Móvil Ayrton Ghibli
- 4 Estrobos
- 14 Metros barras de led
- 3 ECL PROLIGHT pantallas led
- 3 Fresnel 5.600 led
- 8 Fresnel 2Kw. Fresnel (3200º)
- 14 Lámpara Par (3.200º)
- 2 Maquinas de niebla Hazer Tour
- 2 Maquinas de Niebla Robe Haze 500 FT pro
- 3 Spliter DMX
- 4 Paquetes de dimer de 6 X 2,5kw C/U

ESTRUCTURAS

- 2 Puente de Truss de 52 x 52 (15mts de ancho x 8 altura mínima)
- 2 Puentes de Truss de 40 x 40 (7 mts. Ancho por 6,50Mts de altura mínima)
- 2 Torres Telescópicas 6,50 metros de altura mínima con trus de 30 X 3 metros de ancho.

El montaje se realizará el día anterior al evento y se requerirá la certificación correspondiente.

Para la prestación de este servicio de iluminación, el contratista deberá adscribir el personal suficiente para llevarlo a cabo adecuadamente, incluyendo el personal necesario para el montaje, desmontaje y operación de este material, cableado y cualquier otro elemento necesario para la operación del material solicitado.

Los medios técnicos solicitados para este servicio de iluminación podrán sustituirse por otros de iguales o superiores prestaciones. Cualquier cambio respecto a los medios técnicos ofrecidos para la prestación del servicio de iluminación requerirá la autorización previa de TVPC.

COSO APOTEOSIS:

El martes 04 de marzo de 2025 tendrá lugar, en distintas calles de S/C de Tenerife, el Coso Apoteosis Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2025.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión en **directo** de este evento cada licitador deberá incluir en su oferta los siguientes medios:

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 7 cadenas de cámaras, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo II de este Pliego de Prescripciones Técnicas.

- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Soportes de cámara

- 1 Cabeza Caliente de mínimo 9 metros, incluidos operadores.

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 3 Ópticas Angulares (2 Dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para dos redactores para entrevistas, con micros inalámbricos, con uno de reserva. (Dotación de Unidad Móvil)
- 1 Pértiga. (Dotación de la Unidad Móvil)
- 1 Micro inalámbrico para pértiga (Dotación de la Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central Tenerife por IP
- Fibra para comunicación por IP con Control Central (imputada presupuestariamente al evento Ritmo y Armonía).

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización / dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.

Tomas de corrientes

- 2 Grupos electrógenos, uno mínimo de 60 Kvas, con certificación de instalación. Deberá justificarse con el correspondiente Certificado.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables y vallado necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil y grupos electrógenos. (6 Pasacables dotación de UM)

Otras necesidades

- 1 Enlace inalámbrico con posibilidad de control de cámara (características en Otros Requisitos).
- 3 tarimas tipo Rosco para las cámaras.
- 1 Brazo articulado para Beauty
- 1 Baño químico
- Carpa o Furgón de uso exclusivo para puesto de comentaristas. *(ver Otros Requisitos).
- Vestuario (disfraces) para los dos redactores.

- Servicio de Seguridad con vigilante oficial, con identificación, desde que la Unidad Móvil llega a la ubicación hasta la salida de la UM.

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (1 jornadas)
- 1 Productor (2 jornadas)
- 1 Ayudante de Producción (1 jornada)
- 1 Técnico de Unidad Móvil. (1 jornada)
- 1 Técnico de Sonido (1 jornada)
- 1 Jefe de montaje (1 jornadas)
- 3 Auxiliares de montaje y vídeo (1 jornada)
- 1 Auxiliar de montaje y sonido (1 jornada)
- 1 Conductor de Unidad Móvil (1 conducción)
- 1 Conductor de furgón auxiliar (1 conducción)
- 4 Operadores de cámara de Unidad Móvil (1 jornada)
- 2 Operadores de cámara de Unidad Móvil a hombro (1 jornada)
- 1 Mezclador. (1 jornada)
- 1 Operador de VTR/EVS (1 jornada)
- 1 CCU (1 jornada)
- 1 Pertiguista (1 jornada)
- 1 Regidor (1 jornada)
- 1 Rotulista, elaboración e inserción de grafismo (1 jornada más trabajos previos)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para redactores
- 2 Redactores por un importe de 400€ coste empresa, por jornada y redactor.

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHZ, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHZ

La duración estimada de la retransmisión es de 230 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo del acto para realizar las pruebas necesarias.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC

CARNAVAL DE DÍA:

El sábado 08 de marzo de 2025 tendrá lugar, en las calles de S/C de Tenerife, el Carnaval de Día de Santa Cruz de Tenerife 2025. Este acto se realiza en dos horarios: mañana y tarde.

Para este evento se montarán 2 unidades móviles, la principal en la Plaza de La Candelaria y una solo para la tarde/noche en el escenario que se monta en Avda. Anaga de Santa Cruz de Tenerife.

A. Prestaciones correspondientes a los requerimientos de medios técnicos y humanos puestos a disposición de TVPC mediante precios unitarios

Para la retransmisión en **directo** de este evento cada licitador deberá incluir en su oferta los siguientes medios:

a) PLAZA DE LA CANDELARIA

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 7 cadenas de cámaras en Plaza de La Candelaria, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo II de este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador. (1,5 jornadas)

Soportes de cámara

- 1 Cabeza Caliente de mínimo 9 metros, incluidos operadores. (2 jornadas)

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 2 Ópticas Angulares (Dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para puesto de comentarista para 1 persona, con reserva. (Dotación de la Unidad Móvil)
- Microfonía para tres redactores para entrevistas, con micros inalámbricos, con reserva para cada redactor. (4 Dotación de Unidad Móvil y 2 de equipos ENG)

Comunicaciones

- Comunicación con Control Central por IP
- Fibra para mochilas y comunicación con Control Central.

Grafismos

- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización / dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto.

Tomas de corrientes

- 2 Grupos electrógenos, uno mínimo de 60 Kvas, con certificación de instalación. Deberá justificarse con el correspondiente Certificado.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables y vallado necesario para garantizar la seguridad en zona de unidad móvil y grupos electrógenos. (6 Pasacables dotación de UM)

Otras necesidades

- 1 Enlace inalámbrico con posibilidad de control remoto (características en Otros Requisitos)
- 2 Mochilas 4G con todo el equipamiento para su funcionamiento.
- 2 Equipos Eng completos, con su microfonía, para mochilas.
- 1 Brazo articulado para Beauty
- 4 tarimas tipo Rosco para las cámaras.
- 1 Baño químico
- Carpa o Furgón de uso exclusivo para puesto de comentaristas. *(ver Otros Requisitos).
- Vestuario (disfraces) para los tres redactores.
- Servicio de Seguridad con vigilante oficial, con identificación, desde que la Unidad Móvil llega a la ubicación hasta la salida de la UM.

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (2 jornadas). Coste empresa 300€ por jornada. Condiciones ver Otros Requisitos
- 1 Realizador de apoyo (2 jornada)
- 1 Productor (4.5 jornadas).
- 1 Ayudante de Producción (4 jornadas)
- 1 Técnico de Unidad Móvil. (4 jornadas)
- 1 Técnico de Sonido (4 jornadas)
- 1 Jefe de montaje (4 jornadas)
- 3 Auxiliares de montaje y vídeo. (4 jornadas)
- 1 Auxiliar montaje y sonido (4 jornadas)
- 1 Conductor de Unidad Móvil (2 conducciones)
- 1 Conductor de furgón auxiliar (2 conducciones)
- 5 Operadores de cámara de Unidad Móvil (2 jornadas)
- 1 Operador de cámara de Unidad Móvil a hombro (2 jornadas)
- 2 Operadores ENG para mochilas (2 jornadas)
- 1 Mezclador. (2 jornadas)
- 1 Operador de VTR/EVS (2 jornadas)
- 1 CCU (2 jornadas)
- 1 Regidor (2 jornadas)
- 1 Rotulista, elaboración e inserción de grafismo (2 jornadas)
- Servicio de Maquillaje y Peluquería para redactores y presentadores
- 2 Presentadores por un importe de 550€, coste empresa cada uno
- 3 Redactores por un importe de 400€, coste empresa cada uno, por jornada (2 jornadas)

El montaje de este evento se realizará el día anterior.

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHZ, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHZ

La duración estimada de la retransmisión es de 360 minutos, incluidas las subidas de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo de cada emisión para realizar las pruebas necesarias.

En horario de mañana de 13.00 a 14.30 aprox, de 15.20 a 16.20 y de tarde de 18.00 A 20.30.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC

b) AVENIDA DE ANAGA

MEDIOS TÉCNICOS

- 1 Unidad Móvil en HD al menos de 4 cadenas de cámaras en avenida de Anaga, incluida la destinada a la traducción de lenguaje de signos, que deberá cumplir con las características técnicas recogidas en el Anexo I de este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 1 Unidad de satélite (DSNG) en HD, de doble vía, que deberá permitir subir señales en DVBS2 Mpeg 4 y con sistema de alimentación interrumpido con autonomía de un mínimo de 15 minutos. Debe incluir el operador.

Soportes de cámara

- 1 Cabeza Caliente de mínimo 9 metros, incluidos operadores.

Ópticas

- 1 Óptica Telex mínimo 40X (Dotación de la unidad móvil)
- 2 Ópticas Angulares (Dotación de la unidad móvil)

Sonido

- Microfonía para 1 redactor para entrevistas, con micros inalámbricos, con reserva. (Dotación de Unidad Móvil)

Comunicaciones

- Las comunicaciones entre las dos unidades móviles se harán por track

Tomas de corrientes

- El ayuntamiento aporta toma de corriente y reserva de la misma.
- Mangueras de acometida, cuadros distribución eléctrica y cableado necesario. (Dotación de la UM)
- Pasacables necesarios para unidad móvil. (6 Pasacables dotación de UM)

Otras necesidades

- Tarimas y vallado aportado por ayuntamiento
- El día anterior se debe tener previsto volar los cables a la torre de iluminación, para lo que se contempla 1 jornada extra de 2 auxiliares.
- Servicio de Seguridad con vigilante oficial, con identificación, desde que la Unidad Móvil llega a la ubicación hasta la salida de la UM.

MEDIOS HUMANOS

- 1 Realizador (1 jornada)
- 1 Productor (1.5 jornadas)
- 1 Técnico de Unidad Móvil. (1.5 jornadas)
- 1 Técnico de Sonido (1.5 jornadas)
- 1 Jefe de montaje (1.5 jornadas)
- 2 Auxiliares de montaje y vídeo. (2.5 jornadas)
- 1 Auxiliar montaje y sonido (1.5 jornadas)
- 1 Conductor de Unidad Móvil (1 conducciones)
- 1 Conductor de furgón auxiliar (1 conducciones)
- 2 Operadores de cámara de Unidad Móvil (1 jornada)
- 1 Operador de cámara de Unidad Móvil a hombro (1 jornada)

- 1 Mezclador. (1 jornada)
- 1 CCU (1 jornadas)

SEÑAL DE SATÉLITE

El segmento espacial, Hispasat a 9 MHZ, correrá a cargo del adjudicatario.

La señal deberá transmitirse en DVBS2 Mpeg4 a 9 MHZ

La duración estimada de la retransmisión es de 110 minutos, incluida la subida de la señal como mínimo 20 minutos antes de la hora de comienzo de la retransmisión para realizar las pruebas necesarias.

El horario previsto será de 19.00 a 20.30.

Esta señal se recibirá en la unidad de plaza de La Candelaria por lo que deberá tener la misma polaridad que la de la móvil principal.

El segmento espacial se ajustará, antes de su contratación, al horario y a la duración definitiva estimada por la Organización y TVPC.

III.- OTROS REQUISITOS

Los licitadores deben considerar en su oferta los siguientes aspectos:

EN EL LOTE 1:

- La unidad móvil requerida para las retransmisiones de los distintos eventos del Lote 1, debe cumplir como mínimo con los requisitos establecidos en el **Anexo I a este PPT (Necesidades técnicas U1)**.
- **La Voz en Off de los actos será aportada por la cadena** y no deberá presupuestarse en la oferta por parte de los licitadores. Se colocará en el puesto de dirección donde tendrá que estar habilitada con monitorado, mesa de comentarista y micrófono tipo bigotero o lo suficientemente duro para evitar el sonido ambiente. (Dotación de Unidad Móvil).
- Se deberá habilitar **puesto de regiduría** al lado de dirección con comunicación con la Unidad Móvil.
- **En todos los eventos debe haber Seguridad para la Unidad Móvil** por parte de la empresa licitadora y mientras que la móvil este instalada en el Recinto Ferial. Dado que el aparcamiento de la unidad móvil se realiza en el garaje del Recinto Ferial la empresa adjudicataria está obligada a contratar la seguridad con el Recinto Ferial de Santa Cruz. El servicio deberá incluir un vigilante de seguridad con titulación y placa identificativa.
- Se debe contemplar entrega de Señal de Programa más cuatro cámaras en el control de pantallas del ayuntamiento. Así mismo, deberá contemplarse recepción en la Unidad Móvil de los vídeos que lance dicho control de pantallas, contando con un mínimo de dos señales para este cometido.
- Se debe contemplar el **diseño, la construcción de decorado y el atrezzo** para Set de Televisión Canaria de todos los eventos del Lote 1, con una partida de Tanto Alzado de 11.000€.
- Se debe contemplar la compra de **discos duros, con sus fundas**, necesarios para la grabación de todos los programas del Lote 1, con una partida de Tanto Alzado de 420€

- Para la **adaptación al sistema de realización Cuepilot** para la Gala de la Reina Adulta, se contempla una partida de Tanto Alzado de 4.410,00€. Además del equipamiento técnico necesario, de debe incluir: TIMECORE Generador, lector, convertidor y trigger de TCs. PSU 12v.
- Se contempla una partida como tanto alzado (T.A.) para el Lote 1 de 4.500 euros para atender posibles **gastos imprevistos** y que no estén contemplados en ninguna partida de necesidades técnicas y de personal. La ejecución de estos gastos requerirá la presentación del presupuesto correspondiente y la aprobación previa de TVPC, S.A.

Se consideran Gastos imprevistos aquellos que sean ocasionados como consecuencia de cambios de contenido, fecha y/o horario, por parte de la Organización responsable de los Actos, así como de las circunstancias que se sucedan y requieran la incorporación de medios distintos a los previstos para hacer viable las retransmisiones (por ejemplo, garantizar la compatibilidad con el plan de seguridad que establezca la organización, etc.).

- Los abonos de todos los gastos de Tanto Alzado se realizarán previa presentación de justificación, descontándose del montante final de cada partida aquella que no haya sido ejecutada.
- La empresa adjudicataria deberá poner a disposición del realizador los operadores de cámara y de maquinaria que participen, en ensayos y para la reunión previa al evento. Los horarios de estas reuniones los marcará el Realizador.

EN EL LOTE 2:

- La unidad móvil requerida para las retransmisiones de los distintos eventos del Lote 2, debe cumplir como mínimo con los requisitos establecidos en el **Anexo II a este PPT (Necesidades técnicas U2)**.
- La Voz en Off de los actos será aportada por la cadena.
- Se debe contemplar la compra de **discos duros, con sus fundas**, necesarios para la grabación de todos los programas del Lote 2, con una partida de Tanto Alzado de 262,50€
- Se contempla una partida como tanto alzado (T.A.) para el Lote 2 de 2.982 euros para atender posibles **gastos imprevistos** y que no estén contemplados en ninguna partida de necesidades técnicas y de personal. La ejecución de estos gastos requerirá la presentación del presupuesto correspondiente y la aprobación previa de TVPC, S.A.

Se consideran Gastos imprevistos aquellos que sean ocasionados como consecuencia de cambios de contenido, fecha y/o horario, por parte de la Organización responsable de los Actos, así como de las circunstancias que se sucedan y requieran la incorporación de medios distintos a los previstos para hacer viable las retransmisiones (por ejemplo, garantizar la compatibilidad con el plan de seguridad que establezca la organización, etc.).

- Los abonos de todos los gastos de Tanto Alzado se realizarán previa presentación de justificación, descontándose del montante final de cada partida aquella que no haya sido ejecutada.
- La empresa adjudicataria deberá poner una carpa cerrada o furgón de uso exclusivo para puesto de comentaristas, con iluminación suficiente y con aire acondicionado (pingüino o similar). Además, deberá disponer de una mesa con espacio suficiente para el equipamiento técnico necesario y la documentación que precisen los comentaristas, así como un mínimo de dos asientos con ruedas, regulables en altura y respaldo, con apoyacabezas y reposa brazos.

- Certificación de Instalación de los generadores, con boletín de industria y medidas de seguridad necesarias. Deberá justificarse con el correspondiente Certificado.

COMUNES DE LOTE 1 Y LOTE 2:

- El conexionado entre las unidades de cámara y las estaciones bases (CCU) deberá realizarse mediante cable triaxial o fibra.
- Atendiendo a la solicitud de la dirección del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife, el equipo de realización (realizador y ayudante de realización) de los actos que se citan a continuación, por sus características artísticas y considerando la participación del referido equipo junto a la organización de los eventos en la definición de los mismos, será el designado por ésta y será comunicado por TVPC a la adjudicataria con antelación suficiente:
 - Gala Reina Infantil
 - Gala Reina de Mayores
 - Gala Reina Adulta
 - Acto Inaugural del Carnaval
 - Concurso de Ritmo y Armonía
 - Carnaval de Día
- Se debe incluir en todos los eventos un Gymbal con cámara Sony FX6 con ópticas 24/70 AF Sigma 14-24, esta cámara se usará principalmente en Gala de la Reina Infantil, Gala de la reina Adulta y Concurso de Ritmo y Armonía, quedando a criterio del realizador el cambio de la cámara a hombro por esta cámara. A efectos presupuestarios se reparte alquiler semanal entre los 3 eventos anteriormente citados.
- Las Características de los **Enlaces Inalámbricos** solicitados en los diferentes eventos deben ser como mínimo las siguientes:

1- Enlace para cámara a hombro o steady:

Sistema mediante adaptador sobre cámara de la unidad móvil para transmisión inalámbrica mediante transmisor video digital COFDM.

Debe permitir a los usuarios convertir su cámara de fibra SMPTE, o Triaxial, equipada a una cámara inalámbrica RF con todas las funciones, incluyendo el control de telemetría completa. Se realizará mediante la utilización tecnología de RF y la codificación H. 264, la codificación del transmisor dispondrá de un ultra bajo nivel de retardo (máx 64ms), bajo consumo de energía, un rango excepcional. Los equipos deberán permitir operar en DVBT o en UVML

El equipo deberá disponer de un sistema de telemetría completo que proporciona control remoto de todos los parámetros de la cámara. También dispondrá de un sistema de intercom compatible y capaz de conectarse dentro de nuestro sistema RTS.

La recepción dispondrá de un mínimo de 2 sistemas de 4 vías diversity con doble demodulador HD, antenas de recepción, sistema de transporte y compensación automática de pérdidas.

Se dispondrá de todo el material necesario para la realización de retransmisiones en directo de hasta 6 horas o más, así como todo el material necesario para la conexión a nuestra unidad móvil (baterías, cargadores, bobinas de cables, trípodes,)

2- Enlace para Gymbal:

Sistema gymbal con cámara Cinematic FX6 con todo lo necesario para su operación, también deberá disponer de un mínimo de 2 ópticas 24-70 y 14-24, para transmisión inalámbrica mediante transmisor video digital COFDM. Debe permitir a los usuarios convertir su cámara de fibra SMPTE, o Triaxial, equipada a una cámara inalámbrica RF con todas las funciones, incluyendo el control de

telemetría completa. Se realizará mediante la utilización tecnología de RF y la codificación H. 264, la codificación del transmisor dispondrá de un ultra bajo nivel de retardo (máx 64ms), bajo consumo de energía, un rango excepcional. Los equipos deberán permitir operar en DVBT o en UVML.

El equipo deberá disponer de un sistema de telemetría completo que proporciona control remoto de iris, nivel de negro, balance de color y otras características de control, a los que se accede desde un RCP estándar y dispondrá de un sistema de intercom compatible y capaz de conectarse al sistema de la Unidad Móvil de la empresa adjudicataria.

La recepción dispondrá de 2 sistemas de 4 vías diversity con doble demodulador HD, antenas de recepción, sistema de transporte y compensación automática de pérdidas.

Se dispondrá de todo el material necesario para la realización de retransmisiones en directo de hasta 6 horas o más, así como todo el material necesario para la conexión a nuestra unidad móvil (baterías, cargadores, bobinas de cables, trípodes,)

- La contratista deberá suministrar **resumen en SD Y HD para los medios de entre 7 y 10 minutos**, este resumen deberá subirse tras la finalización de cada evento a una FTP que suministrará TVPC, S.A. Por otro lado también deberá enviarse por vías para su grabación en Control Central.
- Se debe contemplar Maquillaje y Peluquería para los redactores y presentadores de todos los actos, además disfraces para el Coso, Cabalgata Anunciadora y Carnaval de Día.
- Se debe incluir la rotulación e inserción de grafismo en la retransmisión, la empresa licitadora recibirá las cabeceras, separadores y pastillas de grafismo ya elaboradas, pero deberá tener un rotulista para cumplimentarlas e insertarlas en la retransmisión. Se deberá convocar al rotulista con tiempo necesario para la introducción de los rótulos aportados por el equipo de producción de la empresa adjudicataria y supervisado por el equipo de realización / dirección de cada evento. El formato de entrega de este material será el que marque el departamento correspondiente de TVPC por lo que corresponde al adjudicatario su adecuación a su sistema. El sistema deberá permitir la introducción de nuevos rótulos durante el evento con el tiempo máximo necesario que dure la introducción del propio texto. En la Gala de la Reina en el caso de no tener espacio dentro de la unidad HD, con comunicaciones necesarias con realización. Se hará llegar a través de la dirección de contenido de la cadena, los rótulos necesarios el mismo día del evento, cuando sean enviados por la Organización del Carnaval. La Unidad Móvil deberá disponer de sistema de rotulación animada con base de datos que permita cambios en tiempo real. (1IN / OUT – FILL/KEY)
- Todos los gastos necesarios para el servicio serán por cuenta de la empresa adjudicataria considerándose incluidos en los precios ofertados. Necesidades de material, transporte, seguros, alquileres, permisos, combustibles, servicios y demás para el buen cumplimiento del servicio solicitado, de gestión, costes y retribuciones de todos los medios personales y materiales necesarios, así como desplazamientos, dietas y alojamiento individual del personal.
- El Beneficio Industrial ofertado no podrá superar el 10% del coste total de la prestación de cada uno de los actos. Una vez ejecutado el contrato, el importe final del beneficio será el resultante de la aplicación del porcentaje de beneficio ofertado sobre las cantidades realmente ejecutadas para cada uno de los requerimientos solicitados.
- La empresa adjudicataria deberá poner a disposición del realizador los operadores de cámara que participen, para la reunión previa al evento. El horario lo marcará el Realizador.
- Todos los operadores de cámara deberán estar a disposición del realizador para operar en las posiciones que este indique. La empresa adjudicataria deberá informar al realizador, previamente, en el caso de que algún operador no pueda cubrir alguna posición. En el caso de que haya más de un operador sin poder cubrir una posición, deberá ser sustituido si TVPC lo solicita.

- No se permitirán las dobles funciones, entre el montaje, directo / grabación y desmontaje, salvo en el caso de los conductores. El personal que esté operando la unidad móvil desde el comienzo de la retransmisión en directo, deberá estar operando en solo un puesto, salvo el operador de la EVS o videoservidor que podrá ser el operador de vtr (si se grabara en ese soporte).
- Tras la formalización del contrato, la empresa contratista deberá facilitar la información de todo el personal, con nombre, apellidos, DNI y el puesto de trabajo que realizará en la retransmisión, así como de las matrículas de los vehículos y modelos. Además, deberá informar de las personas adscritas en los criterios de mejora sociales que se hayan ofertado en la licitación: adscripción personas con discapacidad, número de mujeres contratados para la realización del evento correspondiente, etc.
- La empresa adjudicataria deberá encargarse de la recogida, traslado, montaje, desmontaje y devolución al centro de producción de Televisión Canaria que corresponda, del material propiedad de TVPC (banderolas, rollups, mesas, sillas) que fuera necesario para la retransmisión del evento, previo aviso por parte de personal de TVPC.
- Las fechas, así como el proceso y las pautas horarias para el desarrollo del trabajo indicado son los previstos, pudiendo ser modificados por el Ayuntamiento responsable y/o por TVPC, S.A. por necesidades de organización y producción.
- Es obligación de la empresa adjudicataria proveer a sus empleados, en su caso, de la ropa de trabajo, y de todas las medidas y formación de seguridad adecuadas para atender el servicio contratado de acuerdo con la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. La empresa adjudicataria queda obligada al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- La empresa adjudicataria deberá contar con el personal necesario para el desarrollo de los trabajos, que deberá estar suficientemente capacitado para atender adecuadamente sus obligaciones.
- La empresa adjudicataria será responsable de los daños y perjuicios que sean consecuencia de su trabajo, sin que de ello se derive responsabilidad alguna para TVPC, S.A. La empresa adjudicataria velará en todo momento por el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene en el trabajo y hará cumplir todo lo relativo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo disponer de la correspondiente Evaluación de Riesgos Laborales de los puestos de trabajo relativos a la prestación del servicio contratado, tomándose las precauciones necesarias y poniendo en conocimiento de la persona designada por TVPC, S.A. de cualquier indicio de peligro para las personas o las cosas, y eximiendo a TVPC, S.A. de cualquier responsabilidad por negligencia o falta de cumplimiento de las normas.
- La adjudicataria deberá disponer de un seguro de responsabilidad civil general por un valor mínimo de 500.000€.
- El responsable del servicio que nombre la empresa adjudicataria habrá de ser un profesional con la debida experiencia. Este responsable será el único interlocutor de la empresa adjudicataria con la TVPC, S.A. para la realización del servicio.
- TVPC, S.A. comunicará a la empresa adjudicataria a los oportunos efectos, el nombre de la persona que efectuará las labores de coordinación necesarias para la prestación del servicio.
- TVPC, S.A., podrá solicitar en todo momento la documentación laboral relativa al personal empleado por la empresa adjudicataria, así como la documentación técnica correspondiente a los equipos y materiales empleados.

- La empresa adjudicataria será responsable del cumplimiento de toda la normativa legal aplicable y relativa a todos los trabajos contratados y en especial de la reglamentación medioambiental, laboral y prevención.
- La empresa licitadora deberá suministrar copia en HD de programa y copia sin grafismo en SD y HD en las siguientes 24 horas a la producción de los eventos y programas que produzca. La entrega de este material se hará al departamento de tráfico de material en el caso de la copia completa y de documentación en el caso de las copias limpias. Deberá estar perfectamente identificado y minutado. El formato de entrega será:

No deben existir negros ni al principio, ni al final.

El primer frame debe corresponder al primer frame de imagen válida.

El último frame debe corresponder al último frame de imagen válida.

ENCAPSULADO: **MXF** (extensión: .mxf)

Formatos admitidos en la actualidad, MXF con códecs:

- **HD AVC-INTRA:**
 - **VÍDEO:** Codificación de vídeo: AVC-INTRA CLASS 100 1080 50i
Video Coding: AVC-INTRA 100

Formato de vídeo: High 4:2:2@L4.1

Resolución de vídeo: HD 1080i (1920x1080)

Líneas: 1080

Pixels/línea: 1920

Tipo de exploración: ENTRELAZADO

Orden de la Exploración: MBAFF

Velocidad de cuadro: 25fps

Relación de aspecto: 16:9

Chroma subsampling: 4:2:2

Bit depth/string: 10

Bitrate: 100Mbps (CBR)

Gop: N=1
 - **AUDIO:**
Codificación de audio: PCM

Frecuencia de muestreo: 48kHz

Tamaño de muestra: 16bits

Nivel de pico: -9 dBFs
- **HD XDCAM HD422:**
 - **VÍDEO:** Codificación del vídeo: XDCAM HD
Video Coding: MPEG2 422@HL

Resolución de vídeo: HD 1080i (1920 X 1080)
Líneas: 1080
Pixels/línea: 1920
Tipo de exploración; ENTRELAZADO
Orden de Exploración: Campo Superior Primero
Velocidad de cuadro: 25 Fps
Relación de Aspecto: 16:9
Chroma subsampling: 4:2:2
Bit Depth/string: 8
Bitrate: 50 Mbps (CBR)
Gop: M=3,N=12

- **AUDIO:**

Codificación de audio: PCM

Frecuencia de muestreo: 48kHz

Tamaño de muestra: 16/24 bits

Nivel de pico: -9 dBfs



PAUTA DE ENTREGA DE MATERIAL ASOCIADO A LAS CONTRATACIONES (RECURSOS)

El adjudicatario hará entrega del material de recursos contratados, teniendo en cuenta las características que se detallan a continuación, de obligado cumplimiento.

- **PROGRAMAS HD sin grafismo:**

- **NORMAS PARA LA ENTREGA:**

- Programa íntegro (de una pieza) limpio.
- Next coming integrado en el mismo fichero.
- No deben existir negros ni al principio, ni al final.
- El primer frame debe corresponder al primer frame de imagen válida.
- El último frame debe corresponder al último frame de imagen válida.
- Formatos admitidos en la actualidad, MXF con codecs:
- ENCAPSULADO: MXF (extensión: .mxf)
- **VÍDEO:** Codificación de vídeo: AVC-INTRA CLASS 100 1080 50i
Video Coding: AVC-INTRA 100

Formato de vídeo: High 4:2:2@L4.1

Resolución de vídeo: HD 1080i (1920x1080)

Líneas: 1080

Pixels/línea: 1920

Tipo de exploración: ENTRELAZADO

Orden de la Exploración: MBAFF

Velocidad de cuadro: 25fps

Relación de aspecto: 16:9

Chroma subsampling: 4:2:2

Bit depth/string: 10

Bitrate: 100Mbps (CBR)

Gop: N=1

- **AUDIO:**
 - Codificación de audio: PCM
 - Frecuencia de muestreo: 48kHz
 - Tamaño de muestra: 16bits
 - Nivel de pico: -9 dBFs

- **RECURSOS HD**
 - **NORMAS PARA LA ENTREGA:**
 - ENCAPSULADO: MXF
 - VIDEO: Codificación del vídeo: XDCAM HD
 - Vídeo Coding: MPEG2 422@HL
 - Resolución de vídeo: HD 1080i (1920 X 1080)
 - Líneas: 1080
 - Pixels/línea: 1920
 - Tipo de exploración; ENTRELAZADO
 - Orden de Exploración: Campo Superior Primero
 - Velocidad de cuadro: 25 Fps
 - Relación de Aspecto: 16:9
 - Chroma subsampling: 4:2:2
 - Bit Depth/string: 8
 - Bitrate: 50 Mbps (CBR)
 - Gop: M=3,N=12
 - Audio:
 - Codificación de audio: PCM
 - Frecuencia de muestreo: 48kHz
 - Tamaño de muestra: 16/24 bits
 - Nivel de pico: -9 dBFs

El adjudicatario deberá ceñirse a las características que se especifican, no admitiéndose variables, en ningún caso características como tipo de barrido progresivo, resolución de vídeo 720P (1280 x 720), velocidad de fotograma 50fps o FORMATO MPEG.

MÉTODOS DE ENTREGA de PROGRAMAS sin grafismos o RECURSOS:

El departamento responsable para la recogida del material es Documentación, para garantizar la entrega deberá cumplir las siguientes características:

ENTREGA: Con el fin de reducir el impacto sobre el medioambiente, la entrega se realizará a través de los siguientes medios:

- FTP proporcionado por el adjudicatario
- WETRANFER proporcionado por el adjudicatario
- Plataforma de entrega Web, proporcionada por el adjudicatario.

En el caso del uso de medios físicos como discos duros, éstos deberán ser de alta capacidad

Para la entrega del material el adjudicatario tendrá, además que seguir la siguiente pauta relacionada con la nomenclatura del o de los archivos de forma obligatoria.

- **NOMENCLATURA DE ARCHIVOS/CARPETAS:** La entrega deberá realizarse con la siguiente nomenclatura determinada para cada fichero, que ayude a identificar el material entregado. El nombre de los ficheros no puede contener espacios, ni caracteres especiales, ni tildes, la **consonante Ñ se sustituirá por una N**

ID-FECHA-PALABRAS CLAVE

por ejemplo LP-20211909-VUELO-DIURNO-CRATER-DRON

ID – Identificación territorial, en el caso de las islas por ejemplo deben ser las iniciales de la isla de la siguiente manera.

LZ: Lanzarote

FV: Fuerteventura

GC: Gran canaria

TF: Tenerife

HI: El Hierro

LG: La Gomera

LP: La Palma

FECHA – Fecha de grabación de los recursos en formato AAAAMMDD.

AAAA – Año

MM – Mes

DD- Día

PALABRAS CLAVE:

- **En el caso de emisiones sin grafismo debe recoger el detalle de la emisión en las palabras clave**, por ejemplo: GC-20210808-RETANS-REGATA-VELA-LATINA.
- **En el caso de recursos** las palabras descriptivas relacionadas con la grabación, que acoten más el territorio por ejemplo indicando una zona concreta, detallar que han sido grabadas con un DRON, etc. Por ejemplo: VUELO, DIURNO, CRÁTER, DRON.

Los archivos de una misma emisión o pertenecientes al mismo tipo de recurso, deben estar dentro de una carpeta única. En caso de ser varios los ficheros, el nombre será el mismo para todos terminando con dígitos en secuencia, por ejemplo:

LP-20211909-VUELO-DIURNO-CRATER-DRON01

LP-20211909-VUELO-DIURNO-CRATER-DRON02

LP-20211909-VUELO-DIURNO-CRATER-DRON03

El material correspondiente a los brutos deben estar agrupados en un solo id (formando un shotlist o compactado) y con un orden correlativo.

CONTRATO RETRANSMISIONES SEÑAL HD SIN GRAFISMO

REFERENCIA CONTRATO:

PRODUCTORA/PERSONA:

RELACIÓN DE MATERIAL ENTREGADO

FORMATO DE ENTREGA:



- WETRANSFER
- FTP
- Otros: _____

RELACIÓN DE MATERIAL ENTREGADO

ID (INICIALES ISLA-FECHA-PALABRAS CLAVES (sin espacios))*	OBSERVACIONES

(*) El ID debe cumplir con los parámetros especificados en el apartado de NOMENCLATURA DE ARCHIVOS/CARPETAS, del presente documento.

ANEXO ENTREGA DE MATERIAL CONTRATO IMÁGENES/RECURSOS

Conjuntamente con la entrega del material el adjudicatario deberá entregar la información correspondiente al material que entrega en formato digital (Word, excel, xml) en el que se debe incluir la siguiente información:

REFERENCIA CONTRATO:

PRODUCTORA/PERSONA:

RELACIÓN DE MATERIAL ENTREGADO:

FORMATO DE ENTREGA:

- WETRANSFER
- FTP
- Otros: _____

RELACIÓN DE MATERIAL ENTREGADO

ID (INICIALES ISLA-FECHA-PALABRAS CLAVES (sin espacios))*	OBSERVACIONES

(*) El ID debe cumplir con los parámetros especificados en el apartado de NOMENCLATURA DE ARCHIVOS/CARPETAS, del presente documento.

ANEXO I

DETALLE TÉCNICO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA UNIDAD MÓVIL REQUERIDA PARA LOS EVENTOS CONTENIDOS EN EL LOTE I

III.NECESIDADES TÉCNICAS UNIDAD MÓVIL

- *Físicas / Mecánicas / Eléctricas*
 - *Doble conexión eléctrica con conmutador automático sin paso por cero.*
 - *Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), que sea capaz de mantener la unidad operativa de tal forma que se pueda pasar entre fuentes de energía.*
 - *Sistema de climatización independiente para equipos electrónicos y para la zona de operación.*
- *Definición de la unidad*
 - *Todo el equipamiento de la unidad debe poder trabajar en formato HD-SDI (mínimo 1080i50) según el estándar SMPTE-292M de forma nativa.*
- *Zonas de trabajo*
 - *Deben disponer mínimo de 5 zonas sectorizadas (realización, repeticiones, sonido, control de cámara, producción) y bien definidas.*
- *Cámaras*
 - *Mínimo 10 cadenas de cámaras completas (trípodes, visores, viewfinder....).*
 - *Todas las cadenas de cámaras principales deben ser del mismo modelo y características.*
- *Tipo de cámaras*
 - *Las cámaras deberán disponer de una parte de captación, otra de electrónica (CCU) y una parte de control (OCP) por cada unidad. Además se puede disponerse de un control centralizado para gestión global de varias unidades, pero no como sustitutivo de las OCP.*
 - *Deberán disponer de 3 sensores CCD, CMOS o MOS DE 2/3" y 16:9*
 - *Resolución mínima 1920x1080*
 - *Montura de la óptica tipo bayoneta B4-2/3"*
- *Ópticas*
 - *Todas las cámaras dispondrán de ópticas HD broadcast, full servo, remotos de foco y zoom.*
 - *Ópticas broadcast reconocidas tipo Canon / Fujinon / Angénieux o similar.*
 - *Mínimo 2 angulares menores a 13x*
 - *Mínimo 2 Teleobjetivos mayores a 40x*
 - *NOTA. Deben incluir todos los accesorios necesarios para todas las cámaras. Para retransmisiones HD o superior.*
- *Matriz de video / audio*
 - *Matriz de vídeo broadcast HD/SD-SDI de dimensiones adecuadas para la gestión de todas las señales, con un mínimo 64x64. En caso de producción de definición superior la matriz debe ser capaz de gestionar dichas señales.*

- *En caso de disponerse de multipantalla a través de la matriz, esta no puede disminuir el número de entradas y salidas mínima indicadas.*
- *Matriz de audio suficiente para la gestión de las necesidades de la producción.*
- *Todas las matrices deben permitir la conexión, configuración y manejo completo de forma remota.*

- *Matriz de intercom*
 - *Dimensionada para atender todas las necesidades de los puestos o equipos de trabajo internos que necesiten estar comunicados, con un mínimo de 36 puertos.*
 - *Cada puesto de trabajo deberá disponer de un terminal único de comunicación configurable.*
 - *Debe integrar todas las comunicaciones exteriores definidas en la parte de ingeniería.*
 - *Deberá disponer mínimo de 8 petacas de comunicaciones inalámbricas.*
 - *Capacidad de incorporar comunicaciones independientes (comentaristas, reporteros, invitados,)*

- *Repeticiones*
 - *Mínimo 1 sistema slow-motion tipo EVS mínimo de 12 canales o similar.*
 - *Asignación independiente por matriz para cada canal de entrada con su propio display para selección de fuentes.*

- *Mezclador audio*
 - *Mezclador audio mínimo de 96 canales de entrada*
 - *Con un mínimo de 32 salidas independientes y configurables*
 - *Posibilidad de incorporar y gestionar a través de fibra mínimo 16 señales. Con protocolo interno o mediante un dispositivo de comunicación alternativo.*
 - *Mínimo gestión directa de 34 canales (Faders) de la mesa.*
 - *Los elementos de audio (microfonía, retornos y necesidades de comunicación vendrán definidas por las necesidades de producción de cada evento en un anexo independiente).*

- *Dotaciones de audio*

Sistemas de microfonía

- *6 receptores EM-300-500 G4 Sennheiser, provistos de antenas palas ADP UHF 470-1075 y splitter en rango de frecuencias 470-558 Mhz*
- *6 bodypack transmitter SK-500 G4 Sennheiser para microfonía inalámbrica EW, rango de frecuencia 470-558 Mhz*
- *6 cápsulas lavalier MK-40 MKE 40EW Sennheiser patrón polar cardioide.*
- *6 micros de mano inalámbricos SKM-500 G4 con cápsula micrófono 935 Sennheiser*
- *3 micros de mano conector XLR Sennheiser para cable*
- *6 micros de diadema Sennheiser HSP-EW omnidireccional.*
- *4 micro cascos Sennheiser para puestos de comentaristas o similares*

Sistema in ear para retornos inalámbricos

- *4 Transmisor SR-IEM G4 Sennheiser, banda frecuencia AW+566-608 Mhz + splitter y antena de palas.*
- *4 receptor In Ear stereo EK-IEM, dotado de auricular 566-608 Mhz*
- *4 auriculares Telex Bubblebee o similares*

Captación de sonido ambiente

- *2 pértigas y accesorios de captación de sonido ambiente mediante micro inalámbrico*
- *10 micros de cañón Sennheiser MKH 416 con paravientos, soportes y accesorios.*

- 4 SKP 500 G4 Sennheiser compatible con frecuencias 470-558 Mhz

Material accesorio

- *Pinzas, imanes, paravientos, etc para microfonía, adecuado a las características de cada evento.*
- *Trípodes para microfonía y accesorios, soportes de antenas, cableado, etc*

Estos sistemas y modelos son de referencia. El material deberá ser de las mismas características o superiores.

- *Mezclador vídeo*

- *Mínimo de 32 entradas*
- *Mínimo de 16 salidas configurables independientemente.*
- *Mínimo 2 M/E, recomendable 3 o más.*
- *8 Keyers*
- *DVE*
- *Memoria de cuadros interna para almacenamiento y recuperación inmediata.*

- *Control de cámara*

MONITORADO:

- *1 monitor profesional de mínimo 17" tipo "grado uno" que disponga de los siguientes ajustes:*
 - *PRESETS de temperatura de color de 3.200, 6.500 y de 9.300 grados Kelvin.*
 - *Posibilidad de realizar y memorizar ajustes de usuario en los que se ajustarían parámetros como:*
 - i. *Ajustes básicos de temperatura de color.*
 - ii. *Ganancias de RGB tanto de luma como de negros.*
 - iii. *Detalle, saturación, brillo y contraste.*
 - iv. *Selección de Aspect Ratio*
 - *Monitores individuales para cada una de las fuentes*

CONTROL DE SEÑAL:

- *Monitor forma de onda-vectorscopio que disponga de:*
 - *Escalas de referencia para calibrar juntos y por separado luminancia y crominancia.*
 - *Poder seleccionar tanto por separado como de forma conjunta las señales diferenciadas de RGB*
 - *Selector de línea y lector de campos*
 - *Magnificación de la señal para ajuste fino.*
 - *Preselector de matriz con todas las fuentes / PGM / PVW conectado al monitorado principal y control de la señal.*

CONTROL DE OCP:

- *Paneles de control que nos permita ajustar por separado todos los parámetros (tanto técnicos como artísticos) necesarios para una correcta retransmisión televisiva. Entre ellos:*
 - *Control de diafragma y de nivel de pedestal (negros)*
 - *Balance de blancos, negros, flare, y filtros ópticos*
 - *Temperatura de color °K Saturación.*
 - *Knee, Gamma y Matrix. de la cámara.*
 - *Formatos y espec-ratio.*
 - *Memorias para guardar los ajustes*

- **Grafismo**

- *Sistemas de rotulación animada con base de datos que permita cambios en tiempo real (1IN / OUT - FILL/KEY)*

- **Ingeniería**

- *Sistema de sincronismo con redundancia automática sin pérdida de señal.*
- *Generador patrón para disponer de señalización horaria sincronizada con su displays en las distintas zonas de trabajo o incorporadas al sistema de visualización.*
- *Monitorización y gestión de toda la electrónica y equipamiento técnico de la unidad de forma remota, controlándose todos los parámetros de distribución conversión,*
- *Mínimo 4 equipos o tarjetas para control de señales externas de forma independiente (tipo TBC, sincronizando, controlando los niveles de señal y colorimetría sino también sus relaciones de aspecto en un mismo equipo sin conversiones externas)*
- *La unidad dispondrá de todos los elementos de procesado interno, datos, video y audio (distribuidores, entramadores, conversores, sincronizadores,..) necesarios para la correcta operación de los requisitos técnicos indicados así como los generados por las necesidades solicitadas en anexo de producción.*

- **Otros**

- *La dotación de la UM incluirá al menos 2 monitores de campo de 21 pulgadas como mínimo, con visera para su uso en exteriores y puestos de comentaristas.*
- *La dotación de la UM incluirá al menos 2 dollys para el modelo de trípodes de que disponga.*
- *La dotación de la UM incluirá todo el cableado, rulos de cable necesarios para todo tipo (Alimentación, datos, vídeo, audio, fibra óptica/triax, ...) necesarios para la correcta operación según las características mínimas indicadas, así como un mínimo de 10 pasacables de suelo para protección del cableado de la Unidad Móvil. Y las que se puedan definir en anexo acorde a las necesidades de producción.*



ANEXO II

DETALLE TÉCNICO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LA UNIDAD MÓVIL REQUERIDA PARA LOS EVENTOS CONTENIDOS EN EL LOTE II

IV. NECESIDADES TÉCNICAS UNIDAD MÓVIL

- *Físicas / Mecánicas / Eléctricas*
 - *Doble conexión eléctrica con conmutador manual.*
 - *Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), que sea capaz de mantener la unidad operativa de tal forma que se pueda pasar entre fuentes de energía.*
 - *Sistema de climatización independiente para equipos electrónicos y para la zona de operación.*
- *Definición de la unidad*
 - *Todo el equipamiento de la unidad debe poder trabajar en formato HD-SDI (mínimo 1080i50) según el estándar SMPTE-292M de forma nativa.*
- *Zonas de trabajo*
 - *Deben disponer mínimo de 3 zonas sectorizadas (realización, sonido, control de cámara,..) y bien definidas.*
- *Cámaras*
 - *Mínimo 7 cadenas de cámaras completas (trípodes, visores, viewfinder,...).*
 - *Todas las cadenas de cámaras principales deben ser del mismo modelo y características.*
- *Tipo de cámaras*
 - *Las cámaras deberán disponer de una parte de captación, otra de electrónica (CCU) y una parte de control (OCP) por cada unidad. Además se puede disponer de un control centralizado para gestión global de varias unidades, pero no como sustitutivo de las OCP.*
 - *Deberán disponer de 3 sensores CCD, CMOS o MOS DE 2/3" y 16:9*
 - *Resolución mínima 1920x1080*
 - *Montura de la óptica tipo bayoneta B4-2/3"*
- *Ópticas*
 - *Todas las cámaras dispondrán de ópticas HD broadcast, full servo, remotos de foco y zoom.*
 - *Ópticas broadcast reconocidas tipo Canon / Fujinon / Angénieux o similar.*
 - *Mínimo 2 angulares menores a 13x*
 - *Mínimo 1 Teleobjetivos mayores a 40x*
 - *NOTA. Deben incluir todos los accesorios necesarios para todas las cámaras. Para retransmisiones HD o superior.*
- *Matriz de video / audio*

- *Matriz de vídeo broadcast HD/SD-SDI de dimensiones adecuadas para la gestión de todas las señales, con un mínimo 32x32. En caso de producción de definición superior, la matriz debe ser capaz de gestionar dichas señales.*
- *En caso de disponerse de multipantalla a través de la matriz, ésta no puede disminuir el número de entradas y salidas mínima indicadas.*
- *Matriz de audio suficiente para la gestión de las necesidades de la producción.*
- *Todas las matrices deben permitir la conexión, configuración y manejo completo de forma remota.*

- *Matriz de intercom*
 - *Dimensionada para atender todas las necesidades de los puestos o equipos de trabajo internos que necesiten estar comunicados, con un mínimo de 16 puertos.*
 - *Cada puesto de trabajo deberá disponer de un terminal único de comunicación configurable.*
 - *Debe integrar todas las comunicaciones exteriores definidas en la parte de ingeniería.*
 - *Deberá disponer mínimo de 4 petacas de comunicaciones inalámbricas.*
 - *Capacidad de incorporar comunicaciones independientes (comentaristas, reporteros, invitados,)*

- *Repeticiones*
 - *Mínimo 1 sistema slow-motion tipo EVS mínimo de 6 canales o similar.*
 - *Asignación independiente por matriz para cada canal de entrada con su propio display para selección de fuentes.*

- *Mezclador audio*
 - *Mezclador audio mínimo de 36 canales de entrada*
 - *Con un mínimo de 12 salidas independientes y configurables*
 - *Posibilidad de incorporar y gestionar a través de fibra mínimo 8 señales. Con protocolo interno o mediante un dispositivo de comunicación alternativo.*
 - *Mínimo gestión directa de 18 canales (Faders) de la mesa.*
 - *Los elementos de audio (microfonía, retornos y necesidades de comunicación vendrán definidas por las necesidades de producción de cada evento en un anexo independiente).*

- *Dotaciones de audio*

Sistemas de microfonía

- *4 receptores EM-300-500 G4 Sennheiser, provistos de antenas palas ADP UHF 470-1075 y splitter en rango de frecuencias 470-558 Mhz*
- *4 bodypack transmitter SK-500 G4 Sennheiser para microfonía inalámbrica EW, rango de frecuencia 470-558 Mhz*
- *4 cápsulas lavalier MK-40 MKE 40EW Sennheiser patrón polar cardioide.*
- *4 micros de mano inalámbricos SKM-500 G4 con cápsula micrófono 935 Sennheiser*
- *4 micros de mano conector XLR Sennheiser para cable*
- *4 micros de diadema Sennheiser HSP-EW omnidireccional.*
- *4 micro cascos Sennheiser para puestos de comentaristas o similares*

Sistema in ear para retornos inalámbricos

- *4 Transmisor SR-IEM G4 Sennheiser, banda frecuencia AW+566-608 Mhz + spitter y antena de palas.*
- *4 receptor In Ear stereo EK-IEM, dotado de auricular 566-608 Mhz*
- *4 auriculares Telex Bubblebee o similares*

Captación de sonido ambiente

- 1 pértiga y accesorios de captación de sonido ambiente mediante micro inalámbrico
- 7 micros de cañón Sennheiser MKH 416 con paravientos y soportes
- 3 SKP 500 G4 Sennheiser compatibles con frecuencias 470-558 Mhz

Material accesorio

- Pinzas, imanes, paravientos, etc para microfonía, adecuado a las características de cada evento.
- Trípodes para microfonía y accesorios, soportes de antenas, cableado, etc

Estos sistemas y modelos son de referencia. El material deberá ser de las mismas características o superiores.

- Mezclador vídeo

- Mínimo de 24 entradas
- Mínimo de 10 salidas configurables independientemente.
- Mínimo 2 M/E
- 8 Keyers
- DVE
- Memoria de cuadros interna para almacenamiento y recuperación inmediata.

- Control de cámara

- MONITORADO:
 - 1 monitor profesional de mínimo 17" tipo "grado uno" que disponga de los siguientes ajustes:
 - PRESETS de temperatura de color de 3.200, 6.500 y de 9.300 grados Kelvin.
 - Posibilidad de realizar y memorizar ajustes de usuario en los que se ajustarían parámetros como:
 - i. Ajustes básicos de temperatura de color.
 - ii. Ganancias de RGB tanto de luma como de negros.
 - iii. Detalle, saturación, brillo y contraste.
 - iv. Selección de Aspect Ratio
 - Monitores individuales para cada una de las fuentes
- CONTROL DE SEÑAL:
 - Monitor forma de onda-vectorscopio que disponga de:
 - Escalas de referencia para calibrar juntos y por separado luminancia y crominancia.
 - Poder seleccionar tanto por separado como de forma conjunta las señales diferenciadas de RGB
 - Selector de línea y lector de campos
 - Magnificación de la señal para ajuste fino.

Preselector de matriz con todas las fuentes / PGM / PVW conectado al monitorado principal y control de la señal.

- CONTROL DE OCP:
 - Paneles de control que nos permita ajustar por separado todos los parámetros (tanto técnicos como artísticos) necesarios para una correcta retransmisión televisiva. Entre ellos:

- Control de diafragma y de nivel de pedestal (negros)
 - Balance de blancos, negros, flare, y filtros ópticos
 - Temperatura de color °K Saturación.
 - Knee, Gamma y Matrix. de la cámara.
 - Formatos y aspect-ratio.
 - Memorias para guardar los ajustes
- *Grafismo*
 - *Sistemas de rotulación animada con base de datos que permita cambios en tiempo real (1IN / OUT - FILL/KEY)*
 - *Ingeniería*
 - *Sistema de sincronismo con redundancia automática sin pérdida de señal.*
 - *Generador patrón para disponer de señalización horaria sincronizada con sus displays en las distintas zonas de trabajo o incorporadas al sistema de visualización.*
 - *Monitorización y gestión de toda la electrónica y equipamiento técnico de la unidad de forma remota, controlándose todos los parámetros de distribución, conversión,*
 - *Mínimo 2 equipos o tarjetas para control de señales externas de forma independiente (tipo TBC, sincronizando, controlando los niveles de señal y colorimetría sino también sus relaciones de aspecto en un mismo equipo sin conversiones externas)*
 - *La unidad dispondrá de todos los elementos de procesamiento interno, datos, video y audio (distribuidores, entramadores, conversores, sincronizadoras,...) necesarios para la correcta operación de los requisitos técnicos indicados así como los generados por las necesidades solicitadas en anexo de producción.*
 - *Otros*
 - *La dotación de la UM incluirá al menos 2 monitores de campo de 21 pulgadas como mínimo, con visera para su uso en exteriores y puestos de comentaristas.*
 - *La dotación de la UM incluirá al menos 2 dollys para el modelo de trípodes de que disponga.*
 - *La dotación de la UM incluirá todo el cableado, rulos de cable necesarios para todo tipo (Alimentación, datos, vídeo, audio, fibra óptica/triax, ...) necesarios para la correcta operación según las características mínimas indicadas. así como un mínimo de 6 pasacables de suelo para protección del cableado de la Unidad Móvil. Y las que se puedan definir en anexo acorde a las necesidades de producción.*

ANEXO II

LOTE 1: PRESUPUESTO CARNAVAL STA. CRUZ TFE 2025 - RECINTO FERIAL
MURGAS INFANTILES
6, 7 y 8 febrero

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL						
	28					
Realizador	3	1	330,75 €	992,25 €	340,67 €	1.022,02 €
Productor	5,5	1	326,46 €	1.795,53 €	336,25 €	1.849,40 €
Ayudante de producción	4,5	1	203,00 €	913,50 €	209,09 €	940,91 €
Técnico unidad móvil	4,5	1	329,00 €	1.480,50 €	338,87 €	1.524,92 €
Técnico de sonido	4,5	1	276,50 €	1.244,25 €	284,80 €	1.281,58 €
Jefe de montaje	4,5	1	234,50 €	1.055,25 €	241,54 €	1.086,91 €
Auxiliar de montaje y video	4,5	3	171,50 €	2.315,25 €	176,65 €	2.384,71 €
Auxiliar de montaje y video, refuerzo día montaje	1,5	1	168,00 €	252,00 €	173,04 €	259,56 €
Auxiliar de montaje y sonido	4,5	1	171,50 €	771,75 €	176,65 €	794,90 €
Auxiliar de montaje y sonido, refuerzo día montaje	1,5	1	168,00 €	252,00 €	173,04 €	259,56 €
Conductor UM	1	1	84,00 €	84,00 €	86,52 €	86,52 €
Conductor Furgón	1	1	63,00 €	63,00 €	64,89 €	64,89 €
Operador de cámara Unidad Móvil	3	5	194,25 €	2.913,75 €	200,08 €	3.001,16 €
Operador de cámara Unidad Móvil a hombro	3	1	215,25 €	645,75 €	221,71 €	665,12 €
Mezclador	3	1	236,25 €	708,75 €	243,34 €	730,01 €
Operador VTR/EVS	3	1	236,25 €	708,75 €	243,34 €	730,01 €
Operador CCU	3	1	236,25 €	708,75 €	243,34 €	730,01 €
Regidor	3	1	204,75 €	614,25 €	210,89 €	632,68 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	3	1	204,75 €	614,25 €	210,89 €	632,68 €
Tecnico de iluminación	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Maquillaje y peluquería	3	1	204,75 €	614,25 €	210,89 €	632,68 €
Presentador	3	2	593,25 €	3.559,50 €	611,05 €	3.666,29 €
Redactor	3	1	435,75 €	1.307,25 €	448,82 €	1.346,47 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	3	6	288,75 €	5.197,50 €	297,41 €	5.353,43 €
Teleobjetivo de 70 x	3	1	252,00 €	756,00 €	259,56 €	778,68 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	3	1	525,00 €	1.575,00 €	540,75 €	1.622,25 €
Fibra para comunicación por IP con Control Central	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Segmento espacial Hispasat 9 Mhz	3	260	3,15 €	2.457,00 €	3,24 €	2.530,71 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	4	24	22,05 €	2.116,80 €	22,71 €	2.180,30 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS					36.572,58 €	37.669,76 €

FESTIVAL COREOGRÁFICO
9 de febrero

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL	24					
Realizador	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Productor	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Ayudante de producción	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Técnico unidad móvil	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Técnico de sonido	1	1	278,25 €	278,25 €	286,60 €	286,60 €
Jefe de montaje	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Auxiliar de montaje y vídeo	1	2	173,25 €	346,50 €	178,45 €	356,90 €
Auxiliar de montaje y sonido	1	1	173,25 €	173,25 €	178,45 €	178,45 €
Operador de cámara Unidad Móvil	1	5	194,25 €	971,25 €	200,08 €	1.000,39 €
Operador de cámara Unidad Móvil a hombro	1	1	215,25 €	215,25 €	221,71 €	221,71 €
Mezclador	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador VTR/EVS	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador CCU	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Regidor	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Maquillaje y peluquería	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Presentador	1	2	593,25 €	1.186,50 €	611,05 €	1.222,10 €
Redactor	1	1	435,75 €	435,75 €	448,82 €	448,82 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	1	6	288,75 €	1.732,50 €	297,41 €	1.784,48 €
Travelling, incluido maquinista	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Teleobjetivo de 70 x	1	1	252,00 €	252,00 €	259,56 €	259,56 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Segmento especial 9 MHz	1	320	3,15 €	1.008,00 €	3,24 €	1.038,24 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	1	24	22,05 €	529,20 €	22,71 €	545,08 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				10.934,70 €		11.262,74 €

FASES MURGAS ADULTAS
10, 11 y 12 de febrero

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL						
		27				
Realizador	3	1	330,75 €	992,25 €	340,67 €	1.022,02 €
Productor	4	1	326,82 €	1.307,28 €	336,62 €	1.346,50 €
Ayudante de producción	4	1	200,82 €	803,28 €	206,84 €	827,38 €
Técnico unidad móvil	3	1	330,75 €	992,25 €	340,67 €	1.022,02 €
Técnico de sonido	3	1	278,25 €	834,75 €	286,60 €	859,79 €
Jefe de montaje	3	1	236,25 €	708,75 €	243,34 €	730,01 €
Auxiliar de montaje y vídeo	3	3	173,25 €	1.559,25 €	178,45 €	1.606,03 €
Auxiliar de montaje y sonido	3	1	173,25 €	519,75 €	178,45 €	535,34 €
Operador de cámara Unidad Móvil	3	5	194,25 €	2.913,75 €	200,08 €	3.001,16 €
Operador de cámara Unidad Móvil Hombro	3	2	215,25 €	1.291,50 €	221,71 €	1.330,25 €
Mezclador	3	1	236,25 €	708,75 €	243,34 €	730,01 €
Operador VTR/EVS	3	1	236,25 €	708,75 €	243,34 €	730,01 €
Operador CCU	3	2	236,25 €	1.417,50 €	243,34 €	1.460,03 €
Regidor	3	1	204,75 €	614,25 €	210,89 €	632,68 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	3	1	204,75 €	614,25 €	210,89 €	632,68 €
Maquillaje y peluquería	3	1	204,75 €	614,25 €	210,89 €	632,68 €
Presentador	3	2	593,25 €	3.559,50 €	611,05 €	3.666,29 €
Redactor	3	1	435,75 €	1.307,25 €	448,82 €	1.346,47 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	3	8	288,75 €	6.930,00 €	297,41 €	7.137,90 €
Grúa/Cabeza Caliente, incluidos operador y maquinista	3	1	840,00 €	2.520,00 €	865,20 €	2.595,60 €
Travelling, incluido maquinista	3	1	525,00 €	1.575,00 €	540,75 €	1.622,25 €
Enlace inalámbrico para cámara Unidad móvil	3	1	1.575,00 €	4.725,00 €	1.622,25 €	4.866,75 €
Teleobjetivo de 70 x	3	1	252,00 €	756,00 €	259,56 €	778,68 €
Óptica angular	3	1	105,00 €	315,00 €	108,15 €	324,45 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	3	1	525,00 €	1.575,00 €	540,75 €	1.622,25 €
Segmento Especial 9MHz	3	320	3,15 €	3.024,00 €	3,24 €	3.114,72 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	3	24	22,05 €	1.587,60 €	22,71 €	1.635,23 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				44.474,91 €		45.809,16 €

FINAL MURGAS ADULTAS
14 de febrero

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL		30				
Realizador	1	2	330,75 €	661,50 €	340,67 €	681,35 €
Productor	2	1	330,75 €	661,50 €	340,67 €	681,35 €
Ayudante de producción	2	1	204,75 €	409,50 €	210,89 €	421,79 €
Técnico unidad móvil	1,5	1	336,00 €	504,00 €	346,08 €	519,12 €
Técnico de sonido	1,5	1	283,50 €	425,25 €	292,01 €	438,01 €
Jefe de montaje	1,5	1	241,50 €	362,25 €	248,75 €	373,12 €
Auxiliar de montaje y vídeo, para realizar ajustes para la final de murgas)	1,5	3	178,50 €	803,25 €	183,86 €	827,35 €
Auxiliar de montaje y sonido	1,5	1	178,50 €	267,75 €	183,86 €	275,78 €
Operador de cámara Unidad Móvil	1	7	194,25 €	1.359,75 €	200,08 €	1.400,54 €
Operador de cámara Unidad Móvil Hombro	1	2	215,25 €	430,50 €	221,71 €	443,42 €
Mezclador	1	2	236,25 €	472,50 €	243,34 €	486,68 €
Operador VTR/EVS	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador CCU	1	2	236,25 €	472,50 €	243,34 €	486,68 €
Regidor	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Maquillaje y peluquería	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Narrador	1	1	435,75 €	435,75 €	448,82 €	448,82 €
Redactor	1	1	435,75 €	435,75 €	448,82 €	448,82 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	1	9	288,75 €	2.598,75 €	297,41 €	2.676,71 €
Travelling, incluido maquinista	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Enlace inalámbrico para cámara Unidad móvil	1	1	1.575,00 €	1.575,00 €	1.622,25 €	1.622,25 €
Teleobjetivo de 70 x	1	1	252,00 €	252,00 €	259,56 €	259,56 €
Óptica angular	1	1	126,00 €	126,00 €	129,78 €	129,78 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Segmento especial 9 MHz	1	320	3,15 €	1.008,00 €	3,24 €	1.038,24 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	2	24	22,05 €	1.058,40 €	22,71 €	1.090,15 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				16.220,40 €		16.707,01 €

AGRUPACIONES MUSICALES
15 de febrero

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL						
		24				
Realizador	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Productor	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Ayudante de producción	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Técnico unidad móvil	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Técnico de sonido	1	1	278,25 €	278,25 €	286,60 €	286,60 €
Jefe de montaje	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Auxiliar de montaje y vídeo	1	2	173,25 €	346,50 €	178,45 €	356,90 €
Auxiliar de montaje y sonido	1	1	173,25 €	173,25 €	178,45 €	178,45 €
Operador de cámara Unidad Móvil	1	5	194,25 €	971,25 €	200,08 €	1.000,39 €
Operador de cámara Unidad Móvil hombro	1	1	215,25 €	215,25 €	221,71 €	221,71 €
Mezclador	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador VTR/EVS	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador CCU	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Regidor	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Maquillaje y peluquería	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Presentador	1	2	593,25 €	1.186,50 €	611,05 €	1.222,10 €
Redactor	1	1	435,75 €	435,75 €	448,82 €	448,82 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	1	7	288,75 €	2.021,25 €	297,41 €	2.081,89 €
Grúa/Cabeza Caliente, incluidos operador y maquinista	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
Travelling, incluido maquinista	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Enlace inalámbrico para cámara Unidad móvil	1	1	1.575,00 €	1.575,00 €	1.622,25 €	1.622,25 €
Teleobjetivo de 70 x	1	1	252,00 €	252,00 €	259,56 €	259,56 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Segmento espacial 9 MHz	1	260	3,15 €	819,00 €	3,24 €	843,57 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	1	24	22,05 €	529,20 €	22,71 €	545,08 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				13.449,45 €		13.852,93 €

**GALA REINA INFANTIL
16 de febrero**

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL						
		26				
Realizador	4	1	318,94 €	1.275,76 €	328,51 €	1.314,03 €
Ayudante de realización	2	1	228,38 €	456,76 €	235,23 €	470,46 €
Productor	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Ayudante de producción	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Técnico unidad móvil	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Técnico de sonido	1	1	278,25 €	278,25 €	286,60 €	286,60 €
Jefe de montaje	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Auxiliar de montaje y vídeo	1	2	173,25 €	346,50 €	178,45 €	356,90 €
Auxiliar de montaje y sonido	1	1	173,25 €	173,25 €	178,45 €	178,45 €
Operador de cámara Unidad Móvil	1	7	194,25 €	1.359,75 €	200,08 €	1.400,54 €
Operador de cámara Unidad Móvil a hombro	1	1	215,25 €	215,25 €	221,71 €	221,71 €
Mezclador	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador VTR/EVS	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador CCU	1	2	236,25 €	472,50 €	243,34 €	486,68 €
Regidor	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Maquillaje y peluquería	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Redactor	1	1	435,75 €	435,75 €	448,82 €	448,82 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	1	9	288,75 €	2.598,75 €	297,41 €	2.676,71 €
Travelling, incluido maquinista	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Steady cam, incluidos operador y ayudante Ensayo del Operador	1	1	1.050,00 €	1.050,00 €	1.081,50 €	1.081,50 €
Enlace inalámbrico para Steady	1	1	1.575,00 €	1.575,00 €	1.622,25 €	1.622,25 €
Gymbal con cámara FX6	1	1	367,50 €	367,50 €	378,53 €	378,53 €
Teleobjetivo de 70 x	1	1	252,00 €	252,00 €	259,56 €	259,56 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Segmento espacial 9 MHz	1	210	3,15 €	661,50 €	3,24 €	681,35 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	1	24	22,05 €	529,20 €	22,71 €	545,08 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				15.286,97 €		15.745,58 €

GALA REINA MAYORES
19 de febrero

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL		23				
Realizador	4	1	318,94 €	1.275,76 €	328,51 €	1.314,03 €
Ayudante de realización	2	1	228,38 €	456,76 €	235,23 €	470,46 €
Productor	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Ayudante de producción	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Técnico unidad móvil	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Técnico de sonido	1	1	278,25 €	278,25 €	286,60 €	286,60 €
Jefe de montaje	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Auxiliar de montaje y vídeo	1	2	173,25 €	346,50 €	178,45 €	356,90 €
Auxiliar de montaje y sonido	1	1	173,25 €	173,25 €	178,45 €	178,45 €
Operador de cámara Unidad Móvil	1	7	194,25 €	1.359,75 €	200,08 €	1.400,54 €
Operador de cámara Unidad Móvil a hombro	1	1	215,25 €	215,25 €	221,71 €	221,71 €
Mezclador	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador VTR/EVS	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador CCU	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Regidor	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Maquillaje y peluquería	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Redactor	1	1	435,75 €	435,75 €	448,82 €	448,82 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	1	9	288,75 €	2.598,75 €	297,41 €	2.676,71 €
Grúa/Cabeza Caliente, incluidos operador y maquinista	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
Travelling, incluido maquinista	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Enlace inalámbrico para cámara Unidad móvil	1	1	1.575,00 €	1.575,00 €	1.622,25 €	1.622,25 €
Teleobjetivo de 70 x	1	1	252,00 €	252,00 €	259,56 €	259,56 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Segmento espacial 9 MHZ	1	210	3,15 €	661,50 €	3,24 €	681,35 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	3	24	22,05 €	1.587,60 €	22,71 €	1.635,23 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				15.531,62 €		15.997,57 €

CONCURSO DE COMPARSAS
22 de febrero

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL						
	24					
Realizador	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Productor	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Ayudante de producción	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Técnico unidad móvil	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Técnico de sonido	1	1	278,25 €	278,25 €	286,60 €	286,60 €
Jefe de montaje	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Auxiliar de montaje y video	1	2	173,25 €	346,50 €	178,45 €	356,90 €
Auxiliar de montaje y sonido	1	1	173,25 €	173,25 €	178,45 €	178,45 €
Operador de cámara Unidad Móvil	1	5	194,25 €	971,25 €	200,08 €	1.000,39 €
Operador de cámara Unidad Móvil a hombro	1	1	215,25 €	215,25 €	221,71 €	221,71 €
Mezclador	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador VTR/EVS	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador CCU	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Regidor	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Maquillaje y peluquería	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Presentador	1	2	593,25 €	1.186,50 €	611,05 €	1.222,10 €
Redactor	1	1	435,75 €	435,75 €	448,82 €	448,82 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	1	7	288,75 €	2.021,25 €	297,41 €	2.081,89 €
Grúa/Cabeza Caliente, incluidos operador y maquinista	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
Travelling, incluido maquinista	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Enlace inalámbrico para cámara Unidad móvil	1	1	1.575,00 €	1.575,00 €	1.622,25 €	1.622,25 €
Teleobjetivo de 70 x	1	1	252,00 €	252,00 €	259,56 €	259,56 €
Óptica angular	1	1	105,00 €	105,00 €	108,15 €	108,15 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Segmento espacial 9 MHz	1	320	3,15 €	1.008,00 €	3,24 €	1.038,24 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	3	24	22,05 €	1.587,60 €	22,71 €	1.635,23 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				14.801,85 €	15.245,91 €	

GALA REINA ADULTA, 26 DE FEBRERO

Ensayos 24 y 25 de febrero

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL		32				
<i>Realizador</i>	10	1	322,88 €	3.228,80 €	332,57 €	3.325,66 €
<i>Ayudante de realización</i>	10	1	228,38 €	2.283,80 €	235,23 €	2.352,31 €
<i>Realizador Informativos</i>	1,5	1	325,50 €	488,25 €	335,27 €	502,90 €
<i>Productor + Informativos</i>	6,5	1	327,12 €	2.126,28 €	336,93 €	2.190,07 €
<i>Ayudante de producción</i>	5	1	204,75 €	1.023,75 €	210,89 €	1.054,46 €
<i>Técnico unidad móvil + Informativos</i>	7,5	1	327,60 €	2.457,00 €	337,43 €	2.530,71 €
<i>Técnico de sonido + Informativos</i>	6,5	1	274,62 €	1.785,03 €	282,86 €	1.838,58 €
<i>Jefe de montaje + Informativos</i>	6,5	1	232,62 €	1.512,03 €	239,60 €	1.557,39 €
<i>Auxiliar de montaje y vídeo</i>	5	3	173,25 €	2.598,75 €	178,45 €	2.676,71 €
<i>Auxiliar de montaje y vídeo, para conexiones</i>	1,5	2	168,00 €	504,00 €	173,04 €	519,12 €
<i>Auxiliar de montaje y sonido</i>	6,5	1	172,04 €	1.118,26 €	177,20 €	1.151,81 €
<i>Conductor UM</i>	1	1	84,00 €	84,00 €	86,52 €	86,52 €
<i>Conductor Furgón</i>	1	1	63,00 €	63,00 €	64,89 €	64,89 €
<i>Operador de cámara Unidad Móvil</i>	3	7	194,25 €	4.079,25 €	200,08 €	4.201,63 €
<i>Operador de cámara Unidad Móvil a hombro</i>	3	1	215,25 €	645,75 €	221,71 €	665,12 €
<i>Operador de cámara Unidad Móvil Gala</i>	1	1	194,25 €	194,25 €	200,08 €	200,08 €
<i>Operador de cámara Unidad Móvil extras</i>	1,5	3	189,00 €	850,50 €	194,67 €	876,02 €
<i>Mezclador Gala + Informativos</i>	4,5	1	234,50 €	1.055,25 €	241,54 €	1.086,91 €
<i>Operador VTR/EVS</i>	3	1	236,25 €	708,75 €	243,34 €	730,01 €
<i>Operador CCU Gala + Informativos</i>	4,5	1	234,50 €	1.055,25 €	241,54 €	1.086,91 €
<i>Operador CCU Gala</i>	3	1	236,25 €	708,75 €	243,34 €	730,01 €
<i>Regidor</i>	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
<i>Rotulista, elaboración e inserción de grafismo</i>	3	1	204,75 €	614,25 €	210,89 €	632,68 €
<i>Maquillaje y peluquería</i>	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
<i>Redactor</i>	1	1	435,75 €	435,75 €	448,82 €	448,82 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
<i>Unidad Móvil HD Gala</i>	3	10	288,75 €	8.662,50 €	297,41 €	8.922,38 €
<i>Steady cam, inalámbrico, incluidos operador y ayudante + informtaivos</i>	4	1	735,00 €	2.940,00 €	757,05 €	3.028,20 €
<i>Enlace inalámbrico para cámara autónoma y Steady</i>	3	2	1.575,00 €	9.450,00 €	1.622,25 €	9.733,50 €
<i>Gymbal con cámara FX6</i>	1	1	367,50 €	367,50 €	378,53 €	378,53 €
<i>Teleobjetivo de 70 x</i>	3	1	252,00 €	756,00 €	259,56 €	778,68 €
<i>Óptica angular</i>	3	1	105,00 €	315,00 €	108,15 €	324,45 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
<i>Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador, Gala</i>	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
<i>Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador, Informativos</i>	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
<i>Segmento espacial 12 MHz Gala</i>	1	240	4,20 €	1.008,00 €	4,33 €	1.038,24 €
<i>Segmento espacial 9 MHz Conexiones BDC y TN1</i>	1	330	3,15 €	1.039,50 €	3,24 €	1.070,69 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
<i>Seguridad con vigilante oficial, con identificación</i>	5	24	22,05 €	2.646,00 €	22,71 €	2.725,38 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS					58.264,70 €	60.012,64 €

LOTE 2: PRESUPUESTO CARNAVAL STA. CRUZ TFE 2025 - EXTERIORES
INAUGURACIÓN CARNAVAL
31 de enero

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL		19				
Realizador	2	1	330,75 €	661,50 €	340,67 €	681,35 €
Ayudante de realización	2	1	236,25 €	472,50 €	243,34 €	486,68 €
Productor	3,5	1	324,00 €	1.134,00 €	333,72 €	1.168,02 €
Ayudante de producción	2	1	204,75 €	409,50 €	210,89 €	421,79 €
Técnico unidad móvil	2,5	1	327,60 €	819,00 €	337,43 €	843,57 €
Técnico de sonido	2,5	1	275,10 €	687,75 €	283,35 €	708,38 €
Jefe de montaje	2,5	1	233,10 €	582,75 €	240,09 €	600,23 €
Auxiliar de montaje y video	2,5	3	170,10 €	1.275,75 €	175,20 €	1.314,02 €
Auxiliar de montaje y sonido	2,5	1	170,10 €	425,25 €	175,20 €	438,01 €
Conductor UM	2	1	84,00 €	168,00 €	86,52 €	173,04 €
Conductor Furgón	2	1	63,00 €	126,00 €	64,89 €	129,78 €
Operador de cámara Unidad Móvil evento	1	2	194,25 €	388,50 €	200,08 €	400,16 €
Operador de cámara Unidad Móvil, ensayo y evento	2	3	194,25 €	1.165,50 €	200,08 €	1.200,47 €
Operador de cámara Unidad Móvil, a hombro, ensayo y evento	2	1	215,25 €	430,50 €	221,71 €	443,42 €
Mezclador	2	1	236,25 €	472,50 €	243,34 €	486,68 €
Operador VTR/EVS	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador CCU	2	1	236,25 €	472,50 €	243,34 €	486,68 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	2	8	367,50 €	5.880,00 €	378,53 €	6.056,40 €
Grúa/Cabeza Caliente, incluidos operador y maquinista	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
Steady cam, inalámbrico, incluidos operador y ayudante	2	1	735,00 €	1.470,00 €	757,05 €	1.514,10 €
Enlace inalámbrico para Steady	2	1	1.050,00 €	2.100,00 €	1.081,50 €	2.163,00 €
Teleobjetivo de 70 x	2	1	252,00 €	504,00 €	259,56 €	519,12 €
Grupos electrógenos, incluido consumos	2	2	262,50 €	1.050,00 €	270,38 €	1.081,50 €
Vallado y pasacables	1	20	15,75 €	315,00 €	16,22 €	324,45 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	1	1	682,50 €	682,50 €	702,98 €	702,98 €
Comunicación con Control Central	1	1	105,00 €	105,00 €	108,15 €	108,15 €
Segmento especial 9 MHz	1	120	3,15 €	378,00 €	3,24 €	389,34 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	1	36	22,05 €	793,80 €	22,71 €	817,61 €
Posición lenguaje de signos incluido tela chroma e iluminación	1	1	315,00 €	315,00 €	324,45 €	324,45 €
Baño químico	1	1	126,00 €	126,00 €	129,78 €	129,78 €
Carpa / Furgón con todo el equipamiento necesario para puesto comentaristas	1	1	157,50 €	157,50 €	162,23 €	162,23 €
Certificación grupos electrógenos (a justificar con su correspondiente Certificado)	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				25.689,30 €	26.459,98 €	

CANCIÓN DE LA RISA - Teatro Guimerá

21 de febrero

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL						
22						
Realizador	2	1	322,88 €	645,76 €	332,57 €	665,13 €
Productor	2	1	330,75 €	661,50 €	340,67 €	681,35 €
Ayudante de producción	1,5	1	210,00 €	315,00 €	216,30 €	324,45 €
Técnico unidad móvil	1,5	1	336,00 €	504,00 €	346,08 €	519,12 €
Técnico de sonido	1,5	1	283,50 €	425,25 €	292,01 €	438,01 €
Jefe de montaje	1,5	1	241,50 €	362,25 €	248,75 €	373,12 €
Auxiliar de montaje y vídeo	1,5	3	178,50 €	803,25 €	183,86 €	827,35 €
Auxiliar de montaje y sonido	1,5	1	178,50 €	267,75 €	183,86 €	275,78 €
Conductor UM	1	1	84,00 €	84,00 €	86,52 €	86,52 €
Conductor Furgón	1	1	63,00 €	63,00 €	64,89 €	64,89 €
Operador de cámara Unidad Móvil	1	6	194,25 €	1.165,50 €	200,08 €	1.200,47 €
Operador de cámara Unidad Móvil a hombro	1	1	215,25 €	215,25 €	221,71 €	221,71 €
Mezclador	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador VTR/EVS	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador CCU	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Maquillaje y peluquería	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Redactor	1	1	435,75 €	435,75 €	448,82 €	448,82 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	1	7	367,50 €	2.572,50 €	378,53 €	2.649,68 €
Grupos electrógenos 60kvas incluido consumo	1	1	420,00 €	420,00 €	432,60 €	432,60 €
Edición evento, incluido editor	1,5	1	315,00 €	472,50 €	324,45 €	486,68 €
Vallado y pasacables	1	10	15,75 €	157,50 €	16,22 €	162,23 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	1	16	22,05 €	352,80 €	22,71 €	363,38 €
Certificación grupos electrógenos (a justificar con su correspondiente Certificado)	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS						
				11.677,06 €		12.027,37 €

CONCURSO DE RONDALLAS - Auditorio Adán Martín

23 de febrero

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL						
22						
Realizador	1,5	1	325,50 €	488,25 €	335,27 €	502,90 €
Productor	2	1	330,75 €	661,50 €	340,67 €	681,35 €
Ayudante de producción	1,5	1	210,00 €	315,00 €	216,30 €	324,45 €
Técnico unidad móvil	1,5	1	336,00 €	504,00 €	346,08 €	519,12 €
Técnico de sonido	1,5	1	283,50 €	425,25 €	292,01 €	438,01 €
Jefe de montaje	1,5	1	241,50 €	362,25 €	248,75 €	373,12 €
Auxiliar de montaje y vídeo	1,5	3	178,50 €	803,25 €	183,86 €	827,35 €
Auxiliar de montaje y sonido	1,5	1	178,50 €	267,75 €	183,86 €	275,78 €
Conductor UM	1	1	84,00 €	84,00 €	86,52 €	86,52 €
Conductor Furgón	1	1	63,00 €	63,00 €	64,89 €	64,89 €
Operador de cámara Unidad Móvil	1	5	194,25 €	971,25 €	200,08 €	1.000,39 €
Operador de cámara Unidad Móvil a hombro	1	1	215,25 €	215,25 €	221,71 €	221,71 €
Mezclador	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador VTR/EVS	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador CCU	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Maquillaje y peluquería	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Redactor	1	1	435,75 €	435,75 €	448,82 €	448,82 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	1	7	367,50 €	2.572,50 €	378,53 €	2.649,68 €
Grúa/Cabeza Caliente, incluidos operador y maquinista	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
Grupos electrógenos 60kvas incluido consumo	1	1	420,00 €	420,00 €	432,60 €	432,60 €
Vallado y pasacables	1	10	15,75 €	157,50 €	16,22 €	162,23 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	1	1	682,50 €	682,50 €	702,98 €	702,98 €
Comunicación con Control Central	1	1	105,00 €	105,00 €	108,15 €	108,15 €
Segmento Especial 9 MHz	1	380	3,15 €	1.197,00 €	3,24 €	1.232,91 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	1	16	22,05 €	352,80 €	22,71 €	363,38 €
Certificación grupos electrógenos (a justificar con su correspondiente Certificado)	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				13.882,05 €		14.298,51 €

CABALGATA ANUNCIADORA
28 de febrero

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL						
26						
Realizador	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Productor	2	1	330,75 €	661,50 €	340,67 €	681,35 €
Ayudante de producción	1,5	1	210,00 €	315,00 €	216,30 €	324,45 €
Técnico unidad móvil	1,5	1	336,00 €	504,00 €	346,08 €	519,12 €
Técnico de sonido	1,5	1	283,50 €	425,25 €	292,01 €	438,01 €
Jefe de montaje	1,5	1	241,50 €	362,25 €	248,75 €	373,12 €
Auxiliar de montaje y video	1,5	3	178,50 €	803,25 €	183,86 €	827,35 €
Auxiliar de montaje y sonido	1,5	1	178,50 €	267,75 €	183,86 €	275,78 €
Conductor UM	1	1	84,00 €	84,00 €	86,52 €	86,52 €
Conductor Furgón	1	1	63,00 €	63,00 €	64,89 €	64,89 €
Operador de cámara Unidad Móvil	1	4	194,25 €	777,00 €	200,08 €	800,31 €
Operador de cámara Unidad Móvil a hombro	1	2	215,25 €	430,50 €	221,71 €	443,42 €
Mezclador	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador VTR/EVS	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador CCU	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Pertiguista	1	1	173,25 €	173,25 €	178,45 €	178,45 €
Regidor	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Técnico de iluminación	1,5	1	336,00 €	504,00 €	346,08 €	519,12 €
Maquillaje y peluquería	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Redactor	1	2	435,75 €	871,50 €	448,82 €	897,65 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	1	6	367,50 €	2.205,00 €	378,53 €	2.271,15 €
Grupos electrógenos, incluido consumo	1	3	420,00 €	1.260,00 €	432,60 €	1.297,80 €
Tarima para cámara,	1	3	136,50 €	409,50 €	140,60 €	421,79 €
Tijera para iluminación	1	1	367,50 €	367,50 €	378,53 €	378,53 €
Brazo articulado para una cámara	1	1	367,50 €	367,50 €	378,53 €	378,53 €
Vallado y pasacables	1	20	15,75 €	315,00 €	16,22 €	324,45 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	1	1	682,50 €	682,50 €	702,98 €	702,98 €
Comunicación con Control Central	1	1	105,00 €	105,00 €	108,15 €	108,15 €
Segmento espacial 9 MHz	1	230	3,15 €	724,50 €	3,24 €	746,24 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	1	20	22,05 €	441,00 €	22,71 €	454,23 €
Baño químico	1	1	126,00 €	126,00 €	129,78 €	129,78 €
Carpa / Furgón con todo el equipamiento necesario para puesto comentaristas	1	1	157,50 €	157,50 €	162,23 €	162,23 €
Vestuario (disfraces)	1	2	68,25 €	136,50 €	70,30 €	140,60 €
Certificación grupos electrógenos (a justificar con su correspondiente Certificado)	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				16.033,50 €	16.514,51 €	

CONCURSO DE RITMO Y ARMONÍA
1 de marzo

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL		25				
Realizador	4	1	322,88 €	1.291,52 €	332,57 €	1.330,27 €
Ayudante de realización	2	1	236,25 €	472,50 €	243,34 €	486,68 €
Productor	3	1	325,50 €	976,50 €	335,27 €	1.005,80 €
Ayudante de producción	1,5	1	210,00 €	315,00 €	216,30 €	324,45 €
Técnico unidad móvil	1,5	1	336,00 €	504,00 €	346,08 €	519,12 €
Técnico de sonido	1,5	1	283,50 €	425,25 €	292,01 €	438,01 €
Jefe de montaje	1,5	1	241,50 €	362,25 €	248,75 €	373,12 €
Auxiliar de montaje y video	1,5	3	178,50 €	803,25 €	183,86 €	827,35 €
Auxiliar de montaje y sonido	1,5	1	178,50 €	267,75 €	183,86 €	275,78 €
Conductor UM	1	1	84,00 €	84,00 €	86,52 €	86,52 €
Conductor Furgón	1	1	63,00 €	63,00 €	64,89 €	64,89 €
Operador de cámara Unidad Móvil	1	5	194,25 €	971,25 €	200,08 €	1.000,39 €
Operador de cámara Unidad Móvil a hombro	1	1	215,25 €	215,25 €	221,71 €	221,71 €
Mezclador	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador VTR/EVS	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador CCU	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Pertiguista	1	2	173,25 €	346,50 €	178,45 €	356,90 €
Regidor	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Técnico de iluminación	2,5	1	327,60 €	819,00 €	337,43 €	843,57 €
Maquillaje y peluquería	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Redactor	1	1	435,75 €	435,75 €	448,82 €	448,82 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	1	8	367,50 €	2.940,00 €	378,53 €	3.028,20 €
Grúa/Cabeza Caliente, incluidos operador y maquinista	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
Steady cam, inalámbrico, incluidos operador y ayudante	1	1	735,00 €	735,00 €	757,05 €	757,05 €
Enlace inalámbrico para cámara autónoma y Steady	1	2	1.575,00 €	3.150,00 €	1.622,25 €	3.244,50 €
Gymbal con cámara FX6	1	1	367,50 €	367,50 €	378,53 €	378,53 €
Óptica angular	1	1	105,00 €	105,00 €	108,15 €	108,15 €
Pértiga	1	1	105,00 €	105,00 €	108,15 €	108,15 €
Grupos electrógenos, incluido consumo, montaje iluminación	2	1	525,00 €	1.050,00 €	540,75 €	1.081,50 €
Grupos electrógenos, incluido consumo,	1	2	420,00 €	840,00 €	432,60 €	865,20 €
Tarima para cámara,	1	3	136,50 €	409,50 €	140,60 €	421,79 €
Brazo articulado	1	1	367,50 €	367,50 €	378,53 €	378,53 €
Vallado y pasacables	1	20	15,75 €	315,00 €	16,22 €	324,45 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	1	1	682,50 €	682,50 €	702,98 €	702,98 €
Fibra para comunicación con Control Central	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Segmento espacial 12 MHz	1	200	4,20 €	840,00 €	4,33 €	865,20 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	1	40	22,05 €	882,00 €	22,71 €	908,46 €
Baño químico	1	1	126,00 €	126,00 €	129,78 €	129,78 €
Certificación grupos electrógenos (a justificar con su correspondiente Certificado)	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				24.795,77 €		25.539,64 €

COSO APOTEOSIS

4 de marzo

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL						
25						
Realizador	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Productor	2	1	322,88 €	645,76 €	332,57 €	665,13 €
Ayudante de producción	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Técnico unidad móvil	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Técnico de sonido	1	1	278,25 €	278,25 €	286,60 €	286,60 €
Jefe de montaje	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Auxiliar de montaje y vídeo	1	3	173,25 €	519,75 €	178,45 €	535,34 €
Auxiliar de montaje y sonido	1	1	173,25 €	173,25 €	178,45 €	178,45 €
Conductor UM	1	1	84,00 €	84,00 €	86,52 €	86,52 €
Conductor Furgón	1	1	63,00 €	63,00 €	64,89 €	64,89 €
Operador de cámara Unidad Móvil	1	4	194,25 €	777,00 €	200,08 €	800,31 €
Operador de cámara Unidad Móvil a hombro	1	2	215,25 €	430,50 €	221,71 €	443,42 €
Mezclador	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador VTR/EVS	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Operador CCU	1	1	236,25 €	236,25 €	243,34 €	243,34 €
Pertiguista	1	1	173,25 €	173,25 €	178,45 €	178,45 €
Regidor	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Maquillaje y peluquería	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Redactor	1	2	435,75 €	871,50 €	448,82 €	897,65 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD	1	7	367,50 €	2.572,50 €	378,53 €	2.649,68 €
Grúa/Cabeza Caliente, incluidos operador y maquinista	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
Enlace inalámbrico para cámara de Unidad Móvil	1	1	1.575,00 €	1.575,00 €	1.622,25 €	1.622,25 €
Óptica angular	1	1	105,00 €	105,00 €	108,15 €	108,15 €
Grupos electrógenos, incluido consumo	1	2	420,00 €	840,00 €	432,60 €	865,20 €
Tarima para cámara,	1	3	136,50 €	409,50 €	140,60 €	421,79 €
Brazo articulado	1	1	367,50 €	367,50 €	378,53 €	378,53 €
Vallado y pasacables	1	20	15,75 €	315,00 €	16,22 €	324,45 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador	1	1	682,50 €	682,50 €	702,98 €	702,98 €
Segmento Especial 9 MHz	1	230	3,15 €	724,50 €	3,24 €	746,24 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación	1	12	22,05 €	264,60 €	22,71 €	272,54 €
Baño químico	1	1	126,00 €	126,00 €	129,78 €	129,78 €
Carpa / Furgón con todo el equipamiento necesario para puesto comentaristas	1	1	157,50 €	157,50 €	162,23 €	162,23 €
Vestuario (disfraces)	1	2	68,25 €	136,50 €	70,30 €	140,60 €
Certificación grupos electrógenos (a justificar con su correspondiente Certificado)	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				16.397,86 €		16.889,80 €

**CARNAVAL DE DÍA
8 de marzo**

	JORNADAS PREVISTAS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (SIN IGIC)	PPTO. MAXIMO (SIN IGIC)	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (IGIC INCLUIDO)	PPTO. MAXIMO (IGIC INCLUIDO)
REQUERIMIENTOS DE PERSONAL						
		39				
Realizador	2	1	330,75 €	661,50 €	340,67 €	681,35 €
Realizador de apoyo	2	1	330,75 €	661,50 €	340,67 €	681,35 €
Realizador Avda Anaga	1	1	330,75 €	330,75 €	340,67 €	340,67 €
Productor	4,5	1	325,50 €	1.464,75 €	335,27 €	1.508,69 €
Productor Avda Anaga	1,5	1	325,50 €	488,25 €	335,27 €	502,90 €
Ayudante de producción	4	1	204,75 €	819,00 €	210,89 €	843,57 €
Técnico unidad móvil	4	1	330,75 €	1.323,00 €	340,67 €	1.362,69 €
Técnico unidad móvil Avda Anaga	1,5	1	325,50 €	488,25 €	335,27 €	502,90 €
Técnico de sonido	4	1	278,25 €	1.113,00 €	286,60 €	1.146,39 €
Técnico de sonido Avda Anaga	1,5	1	273,00 €	409,50 €	281,19 €	421,79 €
Jefe de montaje	4	1	236,25 €	945,00 €	243,34 €	973,35 €
Jefe de montaje avda anaga	1,5	1	231,00 €	346,50 €	237,93 €	356,90 €
Auxiliar de montaje y vídeo	4	3	173,25 €	2.079,00 €	178,45 €	2.141,37 €
Auxiliar de montaje y vídeo Avda Anaga	2,5	2	170,10 €	850,50 €	175,20 €	876,02 €
Auxiliar de montaje y sonido	4	1	173,25 €	693,00 €	178,45 €	713,79 €
Auxiliar de montaje y sonido Avda Anaga	1,5	1	168,00 €	252,00 €	173,04 €	259,56 €
Conductor UM	3	1	84,00 €	252,00 €	86,52 €	259,56 €
Conductor Furgón	3	1	63,00 €	189,00 €	64,89 €	194,67 €
Operador de cámara Unidad Móvil	2	5	194,25 €	1.942,50 €	200,08 €	2.000,78 €
Operador de cámara Unidad Móvil Avda Anaga	1	1	194,25 €	194,25 €	200,08 €	200,08 €
Operador de cámara Unidad Móvil hombro	2	1	215,25 €	430,50 €	221,71 €	443,42 €
Operador de cámara Unidad Móvil hombro Avda Anaga	1	1	215,25 €	215,25 €	221,71 €	221,71 €
Operador de cámara ENG para mochilas	2	2	215,25 €	861,00 €	221,71 €	886,83 €
Mezclador	3	1	236,25 €	708,75 €	243,34 €	730,01 €
Operador VTR/EVS	2	1	236,25 €	472,50 €	243,34 €	486,68 €
Operador CCU	3	1	236,25 €	708,75 €	243,34 €	730,01 €
Regidor	2	1	204,75 €	409,50 €	210,89 €	421,79 €
Rotulista, elaboración e inserción de grafismo	2	1	204,75 €	409,50 €	210,89 €	421,79 €
Maquillaje y peluquería	1	1	204,75 €	204,75 €	210,89 €	210,89 €
Presentador	1	2	593,25 €	1.186,50 €	611,05 €	1.222,10 €
Redactor	2	3	435,75 €	2.614,50 €	448,82 €	2.692,94 €
REQUERIMIENTOS MEDIOS TÉCNICOS						
Unidad Móvil HD plaza Candelaria	1	7	367,50 €	2.572,50 €	378,53 €	2.649,68 €
Unidad Móvil HD avda Anaga	1	4	367,50 €	1.470,00 €	378,53 €	1.514,10 €
Grúa/Cabeza Caliente, incluidos operador y maquinista Plaza Candelaria	2	1	840,00 €	1.680,00 €	865,20 €	1.730,40 €
Grúa/Cabeza Caliente, incluidos operador y maquinista Avda. Anaga	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
Enlace inalámbrico para cámara de Unidad Móvil	1	1	1.575,00 €	1.575,00 €	1.622,25 €	1.622,25 €
Mochila 4G, con todo el equipamiento	1	2	210,00 €	420,00 €	216,30 €	432,60 €
Equipo ENG completo, con su microfonía, para mochilas	1	2	126,00 €	252,00 €	129,78 €	259,56 €
Grupos electrógenos, incluido consumo	1	2	420,00 €	840,00 €	432,60 €	865,20 €
Tarima para cámara,	1	4	105,00 €	420,00 €	108,15 €	432,60 €
Brazo Articulado	1	1	367,50 €	367,50 €	378,53 €	378,53 €
Vallado y pasacables	1	15	15,75 €	236,25 €	16,22 €	243,34 €
REQUERIMIENTOS COMUNICACIÓN						
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador Plaza Candelaria	1,5	1	682,50 €	1.023,75 €	702,98 €	1.054,46 €
Unidad de satélite (DSNG) en HD, incluye operador avda Anaga	1	1	682,50 €	682,50 €	702,98 €	702,98 €
Comunicación entre Unidades Móviles por track	1	1	105,00 €	105,00 €	108,15 €	108,15 €
Comunicación con Control Central y red + cámara por IP	1	1	105,00 €	105,00 €	108,15 €	108,15 €
Fibra para las mochilas y comunicación Control Central	1	1	525,00 €	525,00 €	540,75 €	540,75 €
Segmento espacial 9 MHz La Candelaria	1	360	3,15 €	1.134,00 €	3,24 €	1.168,02 €
Segmento espacial 9 MHz avda Anaga	1	110	3,15 €	346,50 €	3,24 €	356,90 €
REQUERIMIENTOS OTRAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN						
Seguridad con vigilante oficial, con identificación UM Plaza Candelaria	1	36	22,05 €	793,80 €	22,71 €	817,61 €
Seguridad con vigilante oficial, con identificación UM Avda, Anaga	1	18	22,05 €	396,90 €	22,71 €	408,81 €
Baño químico	1	1	126,00 €	126,00 €	129,78 €	129,78 €
Carpa / Furgón con todo el equipamiento necesario para puesto comentaristas	1	1	157,50 €	157,50 €	162,23 €	162,23 €
Vestuario (disfraces)	1	3	68,25 €	204,75 €	70,30 €	210,89 €
Certificación grupos electrógenos (a justificar con su correspondiente Certificado)	1	1	840,00 €	840,00 €	865,20 €	865,20 €
TOTAL REQUERIMIENTOS PRECIOS UNITARIOS				40.838,70 €		42.063,86 €

ANEXO III

Número de mujeres a adscribir a la ejecución del contrato, para cada lote y evento, para la valoración del criterio social "Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución del contrato"

	Profesionales adscritos como requerimiento de medios	Nº mujeres si adscriben el 30%	Nº mujeres si adscriben el 35%	Nº mujeres si adscriben el 40%
LOTE 1		30%	35%	40%
Murgas Infantiles	28	8	10	11
Festival Coreográfico	24	7	8	10
Fases Murgas Adultas	27	8	9	11
Final Murgas Adultas	30	9	10	12
Agrupaciones Musicales	24	7	8	10
Gala Reina Infantil	26	7	8	10
Gala Reina Mayores	25	7	8	9
Concurso de Comparsas	24	7	8	10
Gala Reina Adulta	34	10	11	13
LOTE 2		30%	35%	40%
Inauguración del Carnaval	21	6	7	8
Canción de la Risa	22	7	8	9
Concurso de Rondallas	22	7	8	9
Cabalgata Anunciadora	26	8	9	10
Concurso de Ritmo y Armonía	27	7	9	10
Coso Apoteosis	25	7	9	10
Carnaval de Día	39	12	14	16

Para el cálculo del número de mujeres a adscribir al contrato en cada tramo de valoración de este criterio social, se aplicará el redondeo matemático.

El número final de mujeres a adscribir al contrato será el resultante de aplicar el porcentaje de adscripción ofertado sobre el número real de medios personales utilizados para la ejecución de la retransmisión de cada partido en los puestos recogidos entre los requerimientos de personal del Anexo II de este informe.